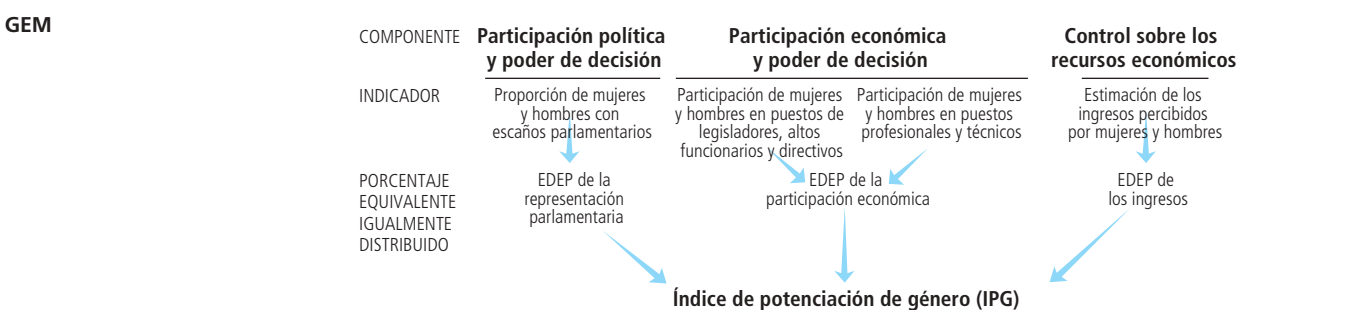
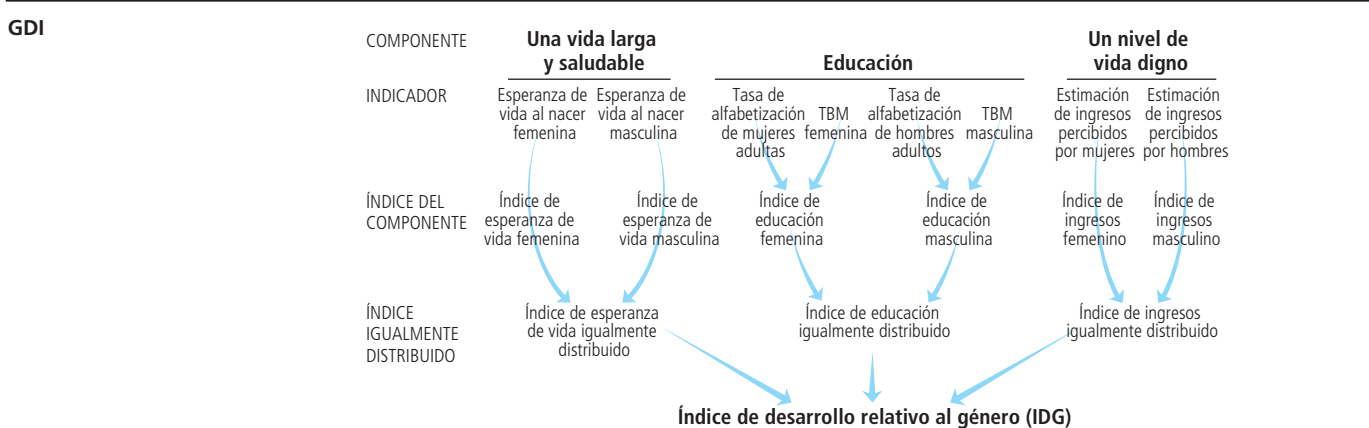
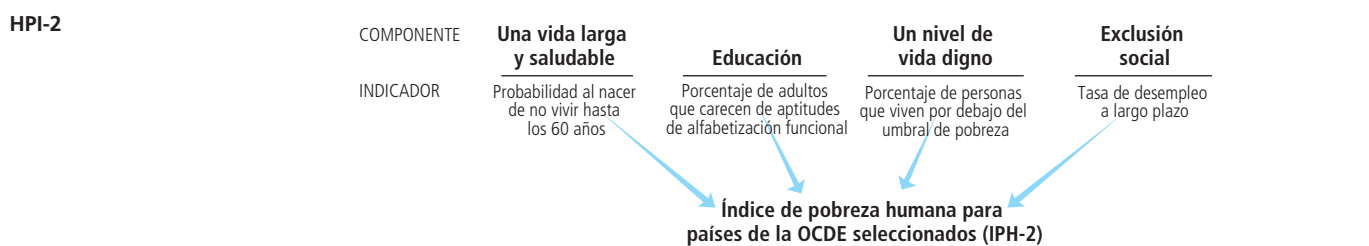
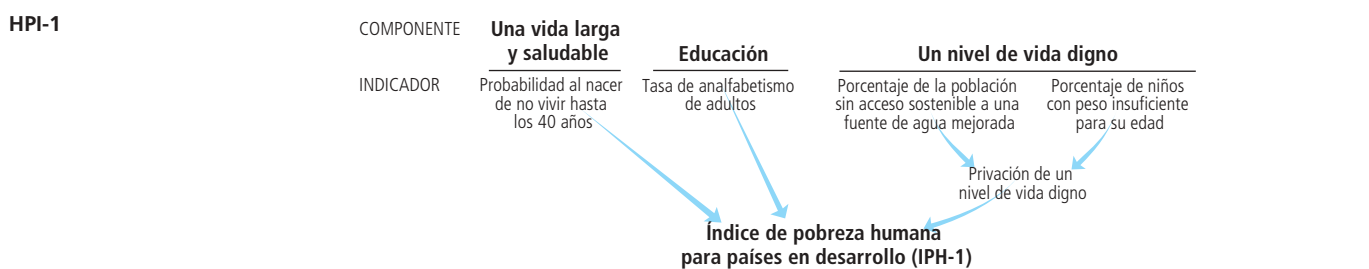
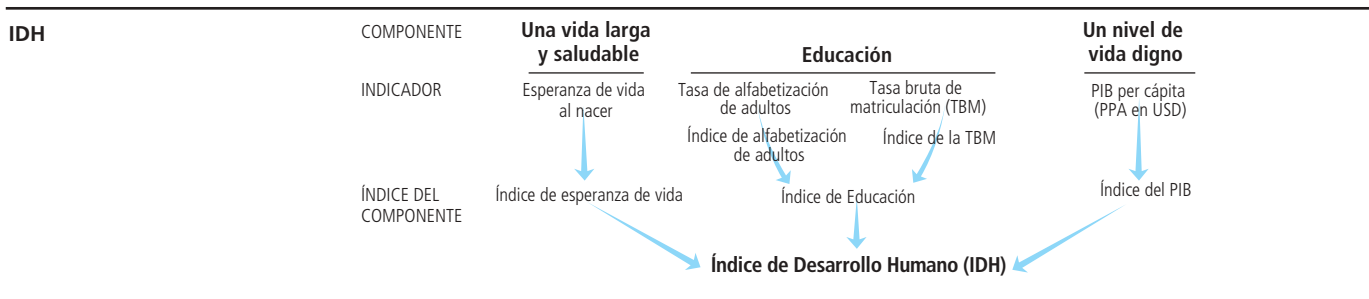


**CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO**

Los siguientes diagramas ofrecen una clara perspectiva de cómo se confeccionan los cinco índices de desarrollo humano utilizados en el *Informe sobre Desarrollo Humano*, destacando sus semejanzas y diferencias. El texto de las páginas siguientes proporciona una explicación detallada.

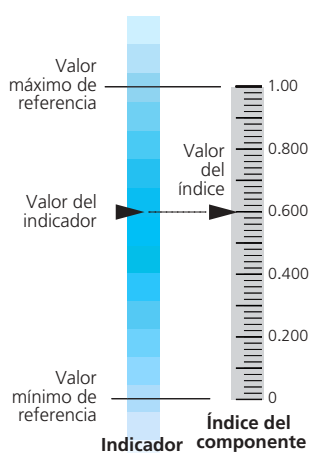


## El índice de desarrollo humano (IDH)

El IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide el progreso medio de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, lo que se mide a través de la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, lo que se mide a través de la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Tener un nivel de vida digno, lo que se mide a través del PIB per cápita (PPA en USD).

Antes de calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada uno de sus tres componentes. Para calcular los índices de los componentes (esperanza de vida, educación e índice del PIB) se escogen valores mínimos y máximos (valores de referencia) para cada uno de los tres indicadores.



El desempeño en cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1 aplicando la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Seguidamente, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes. En el recuadro a la derecha se ilustra el cálculo del IDH para un país tomado como ejemplo.

### Valores de referencia para el cálculo del IDH

Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer (años)	85	25
Tasa de alfabetización de adultos (%)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (%)	100	0
PIB per cápita (PPA en USD)	40.000	100

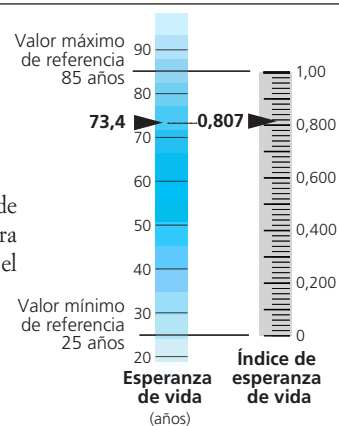
## Cálculo del IDH

En este ejemplo del cálculo del IDH se han utilizado los datos de Albania.

### 1. Cálculo del índice de esperanza de vida

El índice de esperanza de vida mide los logros relativos de un país en lo tocante a la esperanza de vida al nacer. Para Albania, cuya esperanza de vida era de 73,4 años en 2001, el índice de esperanza de vida es de 0,807.

$$\text{Índice de esperanza de vida} = \frac{73,4 - 25}{85 - 25} = 0,807$$



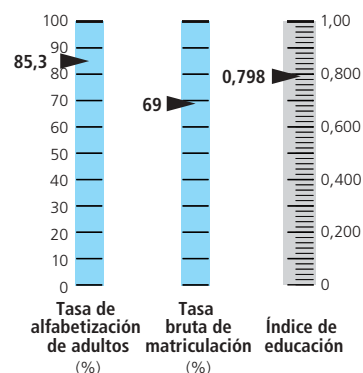
### 2. Cálculo del índice de educación

El índice de educación mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación combinada en primaria, secundaria y terciaria. En primer lugar, se calcula el índice de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación. Seguidamente, se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de dos tercios a la alfabetización de adultos y de un tercio a la tasa bruta combinada de matriculación. Para Albania, donde la tasa de alfabetización de adultos en 2001 era de 85,3% y la tasa bruta combinada de matriculación era de 69% en el año escolar 2000/01, el índice de educación es de 0,798.

$$\text{Índice de alfabetización de adultos} = \frac{85,3 - 0}{100 - 0} = 0,853$$

$$\text{Índice de bruto de matriculación} = \frac{69 - 0}{100 - 0} = 0,690$$

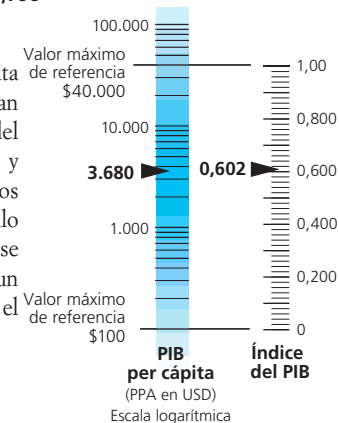
$$\text{Índice de educación} = 2/3 (\text{índice de alfabetización de adultos}) + 1/3 (\text{índice bruto de matriculación}) \\ = 2/3 (0,853) + 1/3 (0,690) = 0,798$$



### 3. Cálculo del índice del PIB

El índice del PIB se calcula utilizando el PIB per cápita ajustado (PPA en USD). En el IDH, los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en la educación adquirida. Se ajustan los ingresos puesto que lograr un nivel respetable de desarrollo humano no exige ingresos ilimitados. En consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos. Para Albania, con un PIB per cápita de \$3.680 dólares (PPA en USD) en 2001, el índice del PIB es 0,602.

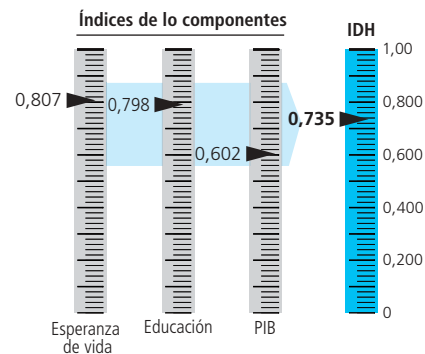
$$\text{Índice del PIB} = \frac{\log(3.680) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,602$$



### 4. Cálculo del IDH

Una vez que se han calculado los índices de cada componente, la determinación del IDH es sencilla. Es un simple promedio de los índices de los tres componentes.

$$\text{IDH} = 1/3 (\text{Índice de esperanza de vida}) + 1/3 (\text{Índice de educación}) + 1/3 (\text{Índice de educación}) \\ = 1/3 (0,807) + 1/3 (0,798) + 1/3 (0,602) = 0,735$$



## El índice de pobreza humana para países en desarrollo (IPH-1)

Así como el IDH mide el progreso medio, el IPH-1 mide las privaciones en los tres aspectos básicos del desarrollo humano que refleja el IDH:

- Disfrutar de una vida larga y saludable: vulnerabilidad a la muerte a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años.
- Disponer de educación: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según la tasa de analfabetismo de adultos.
- Tener un nivel de vida digno: falta de acceso a suministros económicos generales, medido según el promedio no ponderado de dos indicadores, el porcentaje de la población sin un acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad.

El cálculo del IPH-1 es más directo que el del IDH. Los indicadores utilizados para la medición de las privaciones ya están normalizados de 0 a 100 (porque están expresados en porcentajes), de modo que no es necesario crear índices para componentes, como ocurre con el IDH.

Originalmente, la medida de la privación de un nivel de vida digno también incluía un indicador de acceso a los servicios sanitarios. Sin embargo, debido a la falta de datos fiables de los últimos años sobre acceso a los servicios sanitarios, en el Informe de este año la privación de un nivel de vida digno se mide con dos en lugar de tres indicadores (el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad).

## El índice de pobreza humana para países de la OCDE seleccionados (IPH-2)

El IPH-2 mide las privaciones en los mismos aspectos que el IPH-1, evaluando además la exclusión social. Por consiguiente, refleja privaciones en cuatro aspectos:

- Disfrutar de una vida larga y saludable: vulnerabilidad a la muerte a una edad relativamente temprana, medida según la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 60 años.
- Disponer de educación: exclusión del mundo de la lectura y las comunicaciones, medida según el porcentaje de adultos (16 a 65 años de edad) que carecen de aptitudes de alfabetización funcional.
- Tener un nivel de vida digno: medido según el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares ajustados disponibles).
- Exclusión social: medida según la tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más).

### Cálculo del IPH-1

#### 1. Medida de la privación de un nivel de vida digno

Para medir la privación de un nivel de vida digno se utiliza un promedio no ponderado de dos indicadores.

$$\text{Promedio no ponderado} = 1/2 (\text{población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada}) + 1/2 (\text{niños con peso insuficiente para su edad})$$

#### Ejemplo de cálculo: la República Centroafricana

Población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada = 30%

Niños con peso insuficiente para su edad = 23%

$$\text{Promedio no ponderado} = 1/2 (30) + 1/2 (23) = 26,5\%$$

### 2. Cálculo del IPH-1

La fórmula de cálculo del IPH-1 es la siguiente:

$$\text{IPH-1} = [1/3 (P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha)]^{1/\alpha}$$

Donde:

$P_1$  = Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años (multiplicada por 100)

$P_2$  = Tasa de analfabetismo de adultos

$P_3$  = Promedio no ponderado de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y del número de niños con peso insuficiente para su edad

$\alpha = 3$

#### Ejemplo de cálculo: la República Centroafricana

$P_1 = 55,3\%$

$P_2 = 51,8\%$

$P_3 = 26,5\%$

$$\text{IPH-1} = [1/3 (55,3^3 + 51,8^3 + 26,5^3)]^{1/3} = 47,8$$

### Cálculo del IPH-2

La fórmula para el cálculo del IPH-2 es la siguiente:

$$\text{IPH-2} = [1/4 (P_1^\alpha + P_2^\alpha + P_3^\alpha + P_4^\alpha)]^{1/\alpha}$$

Donde:

$P_1$  = Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años (multiplicada por 100)

$P_2$  = Adultos que carecen de aptitudes de alfabetización funcional

$P_3$  = Población por debajo del umbral de pobreza de ingresos (50% de la mediana de los ingresos familiares ajustados disponibles)

$P_4$  = Tasa de desempleo de larga duración (12 meses o más)

$\alpha = 3$

#### Ejemplo de cálculo: el Reino Unido

$P_1 = 8,9\%$

$P_2 = 21,8\%$

$P_3 = 12,5\%$

$P_4 = 1,3\%$

$$\text{IPH-2} = [1/4 (8,9^3 + 21,8^3 + 12,5^3 + 1,3^3)]^{1/3} = 14,8$$

### ¿Por qué se utiliza $\alpha=3$ en el cálculo del IPH-1 y del IPH-2?

El valor  $\alpha$  tiene efectos importantes en el valor del IPH. Cuando  $\alpha = 1$ , el IPH es el promedio de sus componentes. A medida que va aumentando, se otorga mayor ponderación al componente en el que la privación es mayor. En consecuencia, a medida que  $\alpha$  va aumentando hacia el infinito, el IPH tenderá a asumir el valor del componente en que la privación es mayor (en el caso de la República Centroafricana, ejemplo utilizado para calcular el IPH-1, se llegaría a 55,3 %, porcentaje equivalente a la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años).

En este Informe se utiliza el valor 3 para dar una ponderación adicional, aunque no excesiva, a los ámbitos en los que la privación es más aguda. Para un análisis más detallado de la fórmula matemática de cálculo del IPH, véase Sudhir Anand y Amartya Sen, "Concepts of Human Development and Poverty: A Multidimensional Perspective" y la nota técnica del Informe sobre Desarrollo Humano 1997 (véase la lista de bibliografía seleccionada al final de esta nota técnica).

## El índice de desarrollo relativo al género (IDG)

Así como el IDH mide el progreso medio, el IDG ajusta el progreso medio para reflejar las *desigualdades* entre hombres y mujeres en los siguientes aspectos:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, medida según la esperanza de vida al nacer.
- Disponer de educación, medidos según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- Un nivel de vida digno, medido según la estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD).

El cálculo del IDG se efectúa en tres etapas. En primer lugar, se calculan para cada componente los índices femenino y masculino según la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice del componente} = \frac{\text{Valor real} - \text{valor mínimo}}{\text{Valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

En segundo lugar, los índices femenino y masculino para cada componente se combinan de manera tal que se penalizan las diferencias en el grado de progresos entre hombres y mujeres. El índice resultante, llamado índice igualmente distribuido, se calcula mediante la siguiente fórmula general:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{[\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino}^{1-\epsilon})] + [\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino}^{1-\epsilon})]\}^{1/\epsilon}$$

$\epsilon$  mide la aversión a la desigualdad. En el IDG se utiliza  $\epsilon = 2$ . En consecuencia, la ecuación general es la siguiente:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \{[\text{proporción de población femenina} (\text{índice femenino}^{-1})] + [\text{proporción de población masculina} (\text{índice masculino}^{-1})]\}^{-1}$$

que proporciona la media armonizada de los índices femenino y masculino.

En tercer lugar, se calcula el IDG combinando los tres índices igualmente distribuidos en un promedio no ponderado.

### Valores de referencia para el cálculo del IDG

Indicador	Valor máximo	Valor mínimo
Esperanza de vida al nacer, mujeres (años)	87,5	27,5
Esperanza de vida al nacer, hombres (años)	82,5	22,5
Tasa de alfabetización de adultos (porcentaje)	100	0
Tasa bruta combinada de matriculación (porcentaje)	100	0
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD)	40.000	100

*Nota:* Los valores máximo y mínimo (valores de referencia) de la esperanza de vida de las mujeres son superiores en cinco años a los de los hombres, para tener en cuenta su mayor esperanza de vida.

## Cálculo del IDG

En este ejemplo del cálculo del IDG se utilizan datos correspondientes a Tailandia.

### 1. Cálculo del índice de esperanza de vida igualmente distribuido

En primer lugar, se calculan índices separados para el progreso de mujeres y hombres en materia de esperanza de vida, utilizando la fórmula general para los índices de los componentes:

MUJERES	HOMBRES
Esperanza de vida: 73,2 años	Esperanza de vida: 64,9 años
Índice de esperanza de vida = $\frac{73,2 - 27,5}{87,5 - 27,5} = 0,762$	Índice de esperanza de vida = $\frac{64,9 - 22,5}{82,5 - 22,5} = 0,707$

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para crear el índice de esperanza de vida igualmente distribuido, utilizando la fórmula general para índices igualmente distribuidos.

MUJERES	HOMBRES
Proporción en la población: 0,508	Proporción en la población: 0,492
Índice de esperanza de vida: 0,762	Índice de esperanza de vida: 0,707

$$\text{Índice de esperanza de vida igualmente distribuido} = \{[0,508 (0,762^{-1})] + [0,492 (0,707^{-1})]\}^{-1} = 0,734$$

### 2. Cálculo del índice de educación igualmente distribuido

Primeramente, se calculan por separado para mujeres y hombres los índices para la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria. El cálculo de esos índices es sencillo dado que los indicadores utilizados ya están normalizados entre 0 y 100.

MUJERES	HOMBRES
Tasa de alfabetización de adultos: 94,1%	Tasa de alfabetización de adultos: 97,3%
Índice de alfabetización de adultos: 0,941	Índice de alfabetización de adultos: 0,973
Tasa bruta de matriculación: 69,3%	Tasa bruta de matriculación: 74,6%
Índice bruto de matriculación: 0,693	Índice bruto de matriculación: 0,746

En segundo lugar, el índice de educación —para el que se efectúa una ponderación de dos tercios en el índice de alfabetización de adultos y de un tercio en el índice bruto de matriculación— se compara por separado entre mujeres y hombres.

$$\text{Índice de educación} = 2/3 (\text{índice de alfabetización de adultos}) + 1/3 (\text{índice bruto de matriculación})$$

$$\text{Índice de educación femenina} = 2/3 (0,941) + 1/3 (0,693) = 0,858$$

$$\text{Índice de educación masculina} = 2/3 (0,973) + 1/3 (0,746) = 0,897$$

Finalmente, se combinan los índices de educación femenina y masculina para obtener el índice de educación igualmente distribuido:

MUJERES	HOMBRES
Proporción de la población: 0,508	Proporción de la población: 0,492
Índice de educación: 0,858	Índice de educación: 0,897

$$\text{Índice de educación igualmente distribuido} = \{[0,508 (0,858^{-1})] + [0,492 (0,897^{-1})]\}^{-1} = 0,877$$

### 3. Cálculo del Índice de ingresos igualmente distribuido

En primer lugar se estiman los ingresos percibidos (PPA en USD) de mujeres y hombres (en el apéndice de esta nota técnica figuran detalles acerca de este cálculo). Seguidamente, se calcula el Índice de ingresos de cada sexo. Tal y como sucede con el IDH, se ajustan los ingresos utilizando el logaritmo de la estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD):

$$\text{Índice de ingresos} = \frac{\log(\text{valor real}) - \log(\text{valor mínimo})}{\log(\text{valor máximo}) - \log(\text{valor mínimo})}$$

MUJERES	HOMBRES
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD): 4.875	Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD): 7.975

$$\text{Índice de ingresos} = \frac{\log(4.875) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,649 \quad \text{Índice de ingresos} = \frac{\log(7.975) - \log(100)}{\log(40.000) - \log(100)} = 0,731$$

(El cálculo del IDG continúa en la página siguiente)

#### Cálculo del IDG (continuación)

En segundo lugar, los índices de ingresos femeninos y masculinos se combinan para crear el índice de ingresos igualmente distribuido:

MUJERES	HOMBRES
Proporción de la población: 0,508	Proporción de la población: 0,492
Índice de ingresos: 0,649	Índice de ingresos: 0,731

$$\text{Índice de ingresos igualmente distribuidos} = \{[0,508 (0,649^{-1})] + [0,492 (0,731^{-1})]\}^{-1} = \mathbf{0,687}$$

#### 4.Cálculo del IDG

El cálculo del IDG es sencillo. Es simplemente el promedio no ponderado de los tres índices de los componentes: el índice de esperanza de vida igualmente distribuido, el índice de educación igualmente distribuido y el índice de ingresos igualmente distribuidos.

$$\text{IDG} = 1/3 (\text{índice de esperanza de vida}) + 1/3 (\text{índice de educación}) + 1/3 (\text{índice de ingresos}) \\ = 1/3 (0,734) + 1/3 (0,877) + 1/3 (0,687) = \mathbf{0,766}$$

#### ¿Por qué se adopta $\epsilon = 2$ en el cálculo del IDG?

El valor  $\epsilon$  refleja la magnitud de la penalización por la desigualdad de género. Cuanto mayor sea su valor, tanto más severamente es penalizada una sociedad por tener desigualdades.

Si  $\epsilon = 0$ , no se penaliza la desigualdad de género (en este caso, el IDG tendría el mismo valor que el IDH). A medida que  $\epsilon$  va aumentando hacia el infinito, se asigna una ponderación cada vez mayor al grupo menos adelantado.

En el cálculo del IDG (así como en el del IPG) se usa el valor 2, que asigna una penalización moderada a la desigualdad de género en materia de progreso.

Para un análisis detallado de la fórmula matemática del IDG, véase Sudhir Anand y Amartya Sen "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement"; Kalpana Bardhan y Stephan Klasen "UNDP's Gender-Related Indices: A Critical Review" y las notas técnicas del *Informe sobre Desarrollo Humano 1995* e *Informe sobre Desarrollo Humano 1999* (véase la lista bibliográfica seleccionada al final de esta nota técnica).

## El índice de potenciación de género (IPG)

El índice de potenciación de género se refiere a las oportunidades de la mujer más que a su capacidad, y refleja las desigualdades de género en tres ámbitos fundamentales:

- Participación política y poder de toma de decisiones, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- Participación económica y poder de toma de decisiones, medidos mediante dos indicadores: participación porcentual de mujeres y hombres en cargos de legisladores, altos funcionarios y directivos y participación porcentual de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Poder sobre los recursos económicos, medido según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres (PPA en USD).

Para cada uno de esos tres componentes se calcula un "porcentaje equivalente igualmente distribuido" (EDEP), como promedio ponderado en función de la población, según la siguiente fórmula general:

$$EDEP = \left\{ \left[ \text{proporción de población femenina (índice femenino}^{1-\epsilon}) \right] + \left[ \text{proporción de población masculina (índice masculino}^{1-\epsilon}) \right] \right\}^{1/\epsilon}$$

$\epsilon$  mide la aversión a la desigualdad. En el IPG (al igual que en el IDG)  $\epsilon = 2$ , de modo que se impone una penalización moderada a la desigualdad. Por lo tanto, la fórmula es la siguiente:

$$EDEP = \left\{ \left[ \text{proporción de población femenina (índice femenino}^{-1}) \right] + \left[ \text{proporción de población masculina (índice masculino}^{-1}) \right] \right\}^{-1}$$

Para la participación en cuestiones políticas y económicas y en la toma de decisiones, el EDEP se indexa dividiéndolo por 50. La justificación de esta indexación es que, en una sociedad ideal en la que ambos sexos tengan iguales facultades, las variables del IPG serían iguales al 50%; es decir, que la participación de las mujeres sería igual a la de los hombres para cada variable.

Finalmente, el IPG se calcula como simple promedio de los tres EDEP indexados.

### Cálculo del IPG

En este ejemplo del cálculo del IPG se utilizan datos de Venezuela.

#### 1. Cálculo del EDEP de representación parlamentaria

El EDEP de representación parlamentaria mide la potenciación relativa de las mujeres en lo concerniente a su participación política. El EDEP se calcula utilizando las proporciones de hombres y mujeres en la población y la proporción porcentual de mujeres y hombres en los escaños parlamentarios según la fórmula general.

MUJERES	HOMBRES
Participación en la población: 0,497	Participación en la población: 0,503
Participación parlamentaria: 9,7%	Participación parlamentaria: 90,3%

$$EDEP \text{ de representación parlamentaria} = \left\{ \left[ 0,497 (9,7^{-1}) \right] + \left[ 0,503 (90,3^{-1}) \right] \right\}^{-1} = 17,60$$

Seguidamente, se indexa este EDEP inicial en función de un valor ideal del 50%.

$$EDEP \text{ indexado de representación parlamentaria} = \frac{17,60}{50} = 0,352$$

#### 2. Cálculo del EDEP de participación económica

Utilizando la fórmula general, se calcula el EDEP de la participación porcentual de mujeres y hombres en puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos, y el de la participación porcentual de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. El promedio simple de ambas mediciones arroja el EDEP de participación económica.

MUJERES	HOMBRES
Participación en la población: 0,497	Participación en la población: 0,503
Participación porcentual como legisladoras, altas funcionarias y directivas: 24,3%	Participación porcentual como legisladores, altos funcionarios y directivos: 75,7%
Participación porcentual en puestos profesionales y técnicos: 57,6%	Participación porcentual en puestos profesionales y técnicos: 42,4%

$$EDEP \text{ de puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos} = \left\{ \left[ 0,497 (24,3^{-1}) \right] + \left[ 0,503 (75,7^{-1}) \right] \right\}^{-1} = 36,90$$

$$EDEP \text{ indexado de puestos de legisladores, altos funcionarios y directivos} = \frac{36,90}{50} = 0,738$$

$$EDEP \text{ de puestos profesionales y técnicos} = \left\{ \left[ 0,497 (57,6^{-1}) \right] + \left[ 0,503 (42,4^{-1}) \right] \right\}^{-1} = 48,80$$

$$EDEP \text{ indexado de puestos de profesionales y técnicos} = \frac{48,80}{50} = 0,976$$

A partir de los dos EDEP indexados se extrae el promedio con el fin de obtener el EDEP de participación económica:

$$EDEP \text{ de participación económica} = \frac{0,738 + 0,976}{2} = 0,857$$

#### 3. Cálculo del EDEP de ingresos

Los ingresos percibidos (PPA en USD) se calculan por separado para mujeres y hombres y seguidamente se procede a su indexación con respecto a los valores de referencia, al igual que se hizo para el IDH y el IPG. No obstante, para el IDG, el índice de ingresos se basa en valores no ajustados y no en el logaritmo de la estimación de los ingresos percibidos. (En el apéndice a esta nota técnica figuran detalles sobre la estimación de los ingresos percibidos por hombres y mujeres).

MUJERES	HOMBRES
Proporción de la población: 0,497	Proporción de la población: 0,503
Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD) 3.288	Estimación de los ingresos percibidos (PPA en USD) 8.021
Índice de ingresos = $\frac{3.288 - 100}{40.000 - 100} = 0,080$	Índice de ingresos = $\frac{8.021 - 100}{40.000 - 100} = 0,199$

Seguidamente, se combinan los índices femenino y masculino para obtener el índice igualmente distribuido:

$$EDEP \text{ de los ingresos} = \left\{ \left[ 0,497 (0,080^{-1}) \right] + \left[ 0,503 (0,199^{-1}) \right] \right\}^{-1} = 0,114$$

#### 4. Calculating the GEM

Once the EDEP has been calculated for the three dimensions of the GEM, determining the GEM is straightforward. It is a simple average of the three EDEP indices.

$$IPG = \frac{0,352 + 0,857 + 0,114}{3} = 0,441$$

## Ingresos percibidos por hombres y mujeres

Pese a la importancia de disponer de datos desglosados por género sobre los ingresos, no se dispone de mediciones directas. Así, para este Informe se han efectuado cálculos aproximados de los ingresos percibidos por hombres y mujeres.

Los ingresos pueden considerarse de dos modos: como un recurso para el consumo y como remuneración a los individuos. La medición del uso es difícil de desglosar entre hombres y mujeres ya que comparten los recursos dentro de la unidad familiar. En cambio, los ingresos son separables, ya que los miembros de una familia perciben diferentes ingresos.

La medida de los ingresos utilizada para el IDG y el IPG refleja la capacidad de una persona para obtener ingresos. Se utiliza en el IDG para reflejar las disparidades entre hombres y mujeres en el control de los recursos y en el IPG para reflejar el grado de independencia económica de la mujer. (Para más información sobre conceptos y metodología de este enfoque, véase Sudhir Anand y Amartya Sen "Gender Inequality in Human Development" y el *Informe sobre Desarrollo Humano 1995*, capítulo 3 y notas técnicas 1 y 2; al final de la presente nota técnica figura una bibliografía seleccionada.)

Los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en USD) se calculan utilizando se calculan utilizando:

- La proporción de los salarios no agrícolas femeninos en relación con los salarios no agrícolas masculinos.
- La participación de hombres y mujeres en la población económicamente activa.
- La población femenina total y la población masculina total.
- El PIB per cápita (PPA en USD).

### Legenda

$W_f/W_m$  = Cociente entre el salario no agrícola femenino y el masculino.

$EA_f$  = Proporción de mujeres en la población económicamente activa.

$EA_m$  = Proporción de hombres en la población económicamente activa.

$S_f$  = Proporción femenina en el total de salarios.

$Y$  = PIB total (PPA en USD)

$N_f$  = Población femenina total.

$N_m$  = Población masculina total.

$Y_f$  = Estimación de los ingresos percibidos por las mujeres (PPA en USD)

$Y_m$  = Estimación de los ingresos percibidos por los hombres (PPA en USD)

### Nota

Debido al redondeo, los cálculos basados en los datos de la nota técnica pueden arrojar resultados distintos de los que figuran en los cuadros de indicadores.

### Estimación de los ingresos percibidos por hombres y mujeres

Este ejemplo de la estimación de los ingresos percibidos por hombres y mujeres utiliza datos de Etiopía de 2001.

#### 1. Cálculo del PIB total (PPA en USD)

El PIB total (PPA en USD) se calcula multiplicando la población total por el PIB per cápita (PPA en USD).

Población total: 67.266 (miles)

PIB per cápita (PPA en USD): 810

Total del PIB (PPA en USD) = 810 (67.266) = 54.485.460 (miles)

#### 2. Cálculo de la proporción que corresponde a las mujeres en el total salarial

Dado que rara vez se puede disponer de datos sobre los salarios en zonas rurales y en el sector paralelo o no estructurado (informal), el informe ha utilizado los salarios no agrícolas y ha asumido que la proporción entre los salarios femeninos y salarios masculinos en el sector no agrícola se aplica al resto de la economía. La proporción que corresponde a las mujeres en el total salarial se calcula utilizando la proporción del salario no agrícola femenino con relación al salario no agrícola masculino, así como los porcentajes que corresponden a hombres y mujeres en la población económicamente activa. En los casos en los que no se pudo disponer de datos sobre la proporción salarial, se utilizó un valor del 75%.

Proporción de salarios no agrícolas femeninos con respecto a los masculinos ( $W_f/W_m$ ) = 0,75

Proporción porcentual de mujeres en la población económicamente activa ( $EA_f$ ) = 40,9%

Proporción porcentual de hombres en la población económicamente activa ( $EA_m$ ) = 59,1%

Proporción correspondiente a las mujeres del total salarial ( $S_f$ ) =  $\frac{W_f/W_m (EA_f)}{[W_f/W_m (EA_f)] + EA_m} = \frac{0,75 (40,9)}{0,75 (40,9) + 59,1} = 0,342$

#### 3. Cálculo de los ingresos percibidos por hombres y mujeres (PPA en USD)

Es preciso formular la hipótesis de que la proporción femenina respecto del total salarial es igual a la proporción femenina respecto del PIB.

Proporción correspondiente a las mujeres del total salarial ( $S_f$ ) = 0,342

Total del PIB (PPA en USD) ( $Y$ ) = 54.485.460 (miles)

Población femenina ( $N_f$ ) = 33.892 (miles)

Estimación de los ingresos percibidos por las mujeres (PPA en USD) ( $Y_f$ ) =  $\frac{S_f (Y)}{N_f} = \frac{0,342 (54.485.460)}{33.892} = 550$

Población masculina ( $N_m$ ) = 33.374 (miles)

Estimación de ingresos percibidos por los hombres (PPA en USD) =  $\frac{Y - S_f (Y)}{N_m} = \frac{54,485,460 - [0,342 (54,485,460)]}{33,374} = 1,074$

### Bibliografía seleccionada

- Anand, Sudhir, y Amartya Sen.1994. "Human Development Index: Methodology and Measurement." *Occasional Paper* 12. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York. (IDH)
- .1995. "Gender Inequality in Human Development: Theories and Measurement." *Occasional Paper* 19. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York. (IDG,IPG)
- .1997. "Concepts of Human Development and Poverty: A Multidimensional Perspective." En Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo*

*Humano 1997 Papers: Poverty and Human Development*. Nueva York (IPH-1, IPH-2)

Bardhan, Kalpana y Stephan Klasen.1999. "UNDP's gender-related indices: A critical review". *World Development*, 27 (6): 985-1010. (IDG,IPG)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1995. *Informe sobre el Desarrollo Humano 1995*. Nueva York: Oxford University Press. Notas técnicas 1 y 2 y capítulo 3. (IDG, IPG)

———. 1997. *Informe sobre Desarrollo Humano 1997*. Nueva York: Oxford University Press. Nota técnica 1 y capítulo 1. (IPH-1, IPH-2)

———.1999. *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*. Nueva York: Oxford University Press. Nota técnica. (IDH, IDG)

## NOTA TÉCNICA 2

### Definición de países de máxima y alta prioridad para cada Objetivo

El *Informe sobre Desarrollo Humano* de este año identifica países de *máxima prioridad y alta prioridad* en cada Objetivo de Desarrollo del Milenio para los que hay datos suficientes, basándose en la pobreza humana en cada Objetivo y las tendencias seguidas en los años noventa. A partir de un análisis Objetivo por Objetivo, el Informe identifica a los países que son de máxima y alta prioridad en general.

### Clasificación de los países de máxima y alta prioridad en cada Objetivo

En cada Objetivo de Desarrollo del Milenio la clasificación de un país se basa tanto en sus progresos hacia el objetivo (que pueden ser lentos o en retroceso, moderados o rápidos) como en su nivel de pobreza humana en el Objetivo, que puede ser extrema, media o baja (cuadros 2.1 y 2.2 de la nota técnica). Los progresos se miden en comparación con los objetivos y utilizando los indicadores definidos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

*Países de máxima prioridad en cada Objetivo*  
Se considera que un país es de máxima prioridad en un Objetivo si tiene una pobreza humana extrema en dicho Objetivo y registra progresos lentos o en retroceso hacia él (figura 2.1 de la nota técnica).

### Países de alta prioridad en cada Objetivo

Se considera que un país es de alta prioridad en un Objetivo si:

- Tiene pobreza humana extrema en dicho Objetivo y realiza progresos moderados hacia él.
- O si tiene una pobreza humana media en dicho Objetivo y registra progresos lentos o en retroceso hacia él.

### Valoración de los países de máxima y alta prioridad en los Objetivos

La valoración de un país como de alta prioridad o de máxima prioridad en todos los Objetivos se basa en el número de Objetivos en los que el país es de máxima o alta prioridad. (Esta valoración general incluye datos del objetivo del VIH/SIDA, aunque no se valora de forma separada).

### Países de máxima prioridad en los Objetivos

Se considera que un país es de máxima prioridad en los objetivos si:

- Es de máxima prioridad en tres Objetivos como mínimo.
- O, si es de máxima prioridad en la mitad o más Objetivos para los que hay un mínimo de tres puntos de datos sobre dicho país.
- O, cuando sólo haya datos disponibles para dos Objetivos, si el país es de máxima prioridad en ambos.

### Países de alta prioridad en los Objetivos

Un país es designado como de alta prioridad en todos los Objetivos si no está incluido en la categoría de países de máxima prioridad pero:

- Es de máxima prioridad o de alta prioridad en, al menos, tres Objetivos.
- O, si es de máxima prioridad en dos objetivos.
- O, si es de máxima prioridad o de alta prioridad en la mitad o más Objetivos para los que hay un mínimo de tres puntos de datos sobre dicho país.
- O, cuando sólo haya datos disponibles para dos Objetivos, el país es de máxima prioridad o de alta prioridad en ambos.

### Cuadro 2.1 de la nota técnica Definición de los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Progresos	Definición
Lentos o en retroceso	Los progresos reales hacia el Objetivo son <i>menores que la mitad</i> de los progresos aproximados necesarios para cumplir el objetivo si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015.
Moderados	Los progresos reales hacia el Objetivo son <i>mayores que la mitad pero menores que los</i> progresos aproximados necesarios para cumplir el objetivo si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015.
Rápidos	Los progresos reales hacia el Objetivo son <i>iguales o mayores</i> que los progresos aproximados necesarios para cumplir el objetivo si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015.

*Nota:* El año en que debe cumplirse el objetivo es 2015, excepto para la equidad de género en educación, cuyo plazo está fijado en 2005.

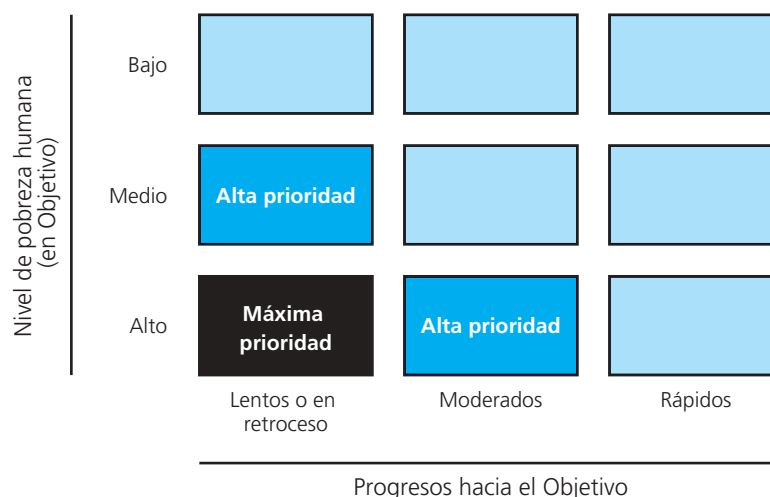
### Cuadro 2.2 de la nota técnica

#### Definición del nivel de pobreza humana en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo	Indicador	Nivel de pobreza humana ( $x$ = valor del indicador)			Fuente
		Extrema	Media	Baja	
Reducir a la mitad la proporción de personas con ingresos inferiores a \$1 diario	PIB per cápita (PPA en USD) <sup>a</sup>	$x < 3.500$	$3.500 \leq x < 7.000$	$x \geq 7.000$	Banco Mundial
Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre	Personas desnutridas (%)	$x > 25$	$10 < x \leq 25$	$x \leq 10$	Organización para la Agricultura y la Alimentación
Asegurar que los niños, se encuentren donde se encuentren, podrán completar un ciclo completo de la educación primaria	Proporción neta de matriculación en primaria (%)	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Conseguir la equidad de género en educación	Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria y secundaria (%)	$x < 80$	$80 \leq x < 90$	$x \geq 90$	UNESCO
Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada 1.000 nacidos vivos)	$x > 100$	$30 < x \leq 100$	$x \leq 30$	Banco Mundial
Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso sostenible a agua potable	Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada (%)	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial de la Salud (OMS)
Reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a saneamiento mejorado	Población con acceso sostenible a saneamiento mejorado (%)	$x < 75$	$75 \leq x < 90$	$x \geq 90$	UNICEF y OMS

a. La tasa de crecimiento del PIB anual medio per cápita se utiliza como medida de la tendencia.

**Figura 2.1 de la nota técnica**  
**Identificación de países de máxima y alta prioridad**



### Cálculo de los progresos hacia cada Objetivo

Los progresos hacia cada Objetivo se valoran comparando los progresos anuales reales si las tendencias actuales se mantienen hasta 2015, con los progresos anuales necesarios para cumplir el objetivo, asumiendo un progreso lineal.

#### Valoración de los progresos reales

La tasa anual real de los progresos se calcula utilizando la fórmula general:

$$\text{Tasa anual real de los progresos} = \frac{(x_{t_1} - x_{t_0}) / x_{t_0}}{t_1 - t_0}$$

donde  $t_0$  es 1990 o el año más cercano a 1990 del que haya datos;  $t_1$  es el año más reciente del que haya datos, normalmente 2001; siendo  $x_{t_0}$  y  $x_{t_1}$  los valores del indicador para esos años. Para las tasas de hambre, pobreza y mortalidad de niños menores de 5 años —para los que el valor más deseable es 0— la fórmula se aplica sin modificaciones.

Para la proporción neta de matriculación en primaria, la equidad de género en educación (proporción de niñas con respecto a niños) y la proporción de la población con acceso a agua potable y saneamiento —para los que el valor más deseable es 100%— el progreso se expresa como un “déficit de reducción” de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa anual real de los progresos} = \frac{(x_{t_1} - x_{t_0}) / (100 - x_{t_0})}{t_1 - t_0}$$

#### Valoración de los progresos necesarios

La tasa de progresos necesarios para cumplir un objetivo para el año 2015 (2005 en el caso de equidad de género en educación) viene dictada por el objetivo:  $\alpha$  es  $-1/2$  para pobreza y hambre,  $1/2$  para agua potable y saneamiento,  $-2/3$  para mortalidad de niños menores de 5 años y  $1$  para la matriculación primaria y la equidad de género en educación. La tasa anual de los progresos necesarios se calcula simplemente dividiendo  $\alpha$  entre el número de años que hay entre  $t_{\text{ODM}}$ , el año en el que debe cumplirse el objetivo, y  $t_0$ , el año más cercano a 1990 del que se tienen datos.

$$\text{Tasa anual de los progresos necesarios} = \frac{\alpha}{t_{\text{ODM}} - t_0}$$

### Ejemplo de determinación del estado de prioridad

Este ejemplo de determinación del estado de prioridad se ha elaborado en función de la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en el Chad.

#### *Cálculo de los progresos*

Hay datos disponibles sobre la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años para los años 1990 y 2001:

$$t_0 = 1990$$

$$t_1 = 2001$$

La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años es de 203 por cada 1.000 niños nacidos vivos para 1990 y de 200 para 2001:

$$x_{t_0} = 203$$

$$x_{t_1} = 200$$

La reducción necesaria es de dos tercios:

$$\alpha = -2/3$$

Por tanto:

$$\text{Tasa anual real de los progresos} = \frac{(200 - 203) / 203}{2001 - 1990} = -0,13\%$$

$$\text{Tasa anual de los progresos necesarios} = \frac{-2/3}{2001 - 1990} = -2,67\%$$

Los progresos reales hacia el Objetivo son menores que la mitad de los progresos aproximados necesarios para cumplir el objetivo.

*Por tanto, el Chad registra unos progresos lentos o en retroceso hacia el Objetivo de reducir la mortalidad de niños menores de cinco años.*

#### *Determinación del nivel de pobreza humana*

En 2001, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años en el Chad fue de 200 por cada 1.000 niños nacidos vivos.

*Por tanto, el Chad tiene un nivel extremo de pobreza humana en mortalidad de niños menores de cinco años (véase el cuadro 2.2 de la nota técnica).*

#### *Determinación del estado de prioridad para la mortalidad de niños menores de cinco años*

El Chad tiene un nivel extremo de pobreza humana y registra progresos lentos o en retroceso.

*Por tanto, el Chad se clasifica como país de máxima prioridad en el Objetivo de reducir la mortalidad de niños menores de cinco años.*

#### *Determinación del estado de prioridad en los Objetivos*

De los ocho indicadores de los que el Chad tiene datos, se clasifica como país de máxima prioridad en cinco de ellos y como de alta prioridad en otros dos.

*Por tanto, el Chad se clasifica como país de máxima prioridad en general.*

### **Nota**

Para medir el progreso en pobreza de ingresos se utiliza la tasa de crecimiento del PIB per cápita en 1990-2001. Se calcula que es necesario un crecimiento anual medio del 1,4% entre 1990 - 2015 para cumplir el objetivo de la pobreza de ingresos. Por tanto, el umbral de los progresos lentos o en retroceso es un crecimiento anual de ingresos per cápita inferior al 0,7%; entre 0,7% y 1,4% los progresos son moderados; y del 1,4% o más son progresos rápidos.

Para la valoración general de países como de alta prioridad o de máxima prioridad también se utilizan los datos sobre tendencias de la incidencia del VIH/SIDA entre adultos (15 años de edad o más) de 1990 y 2000 (ONUSIDA y OMS 2003). Para determinar el nivel de pobreza humana en VIH/SIDA, se considera que una tasa de incidencia superior al 3% es extrema; una tasa inferior o igual a 3% pero mayor que 1% es media; y una tasa del 1% o menos es baja. Puesto que el objetivo es detener y comenzar a invertir la propagación del VIH/SIDA, se considera que un aumento en la tasa de incidencia inferior a 1% son progresos rápidos; un aumento superior o igual a 1% pero menor que 3%, moderados; y un aumento de 3% o más, lentos o en retroceso.

# Definiciones de términos estadísticos

**Abonados a móviles** (también llamados abonados a teléfonos móviles celulares). Personas abonadas a un servicio telefónico público, móvil y automático que proporciona acceso a la red telefónica pública por medio de tecnología celular. Los sistemas pueden ser analógicos o digitales.

**Actividades de mercado.** Según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, en su revisión de 1993, se trata del empleo en establecimientos, la producción primaria fuera de establecimientos, los servicios por ingresos y demás producción de bienes no realizada en establecimientos. Véase *actividades fuera del mercado y tiempo de trabajo, total*.

**Actividades fuera del mercado.** Según la definición del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, en su revisión de 1993, se trata de las labores del hogar (limpieza, colada, preparación de la comida y aseo), la administración doméstica y compras para el hogar propio; el cuidado de niños, enfermos, personas mayores y discapacitados en el hogar y los servicios comunitarios. Véase *actividades de mercado y tiempo de trabajo, total*.

**Agricultura nacional, apoyo de los países de la OCDE a la.** Transferencias de los contribuyentes y consumidores procedentes de medidas políticas en apoyo de la agricultura (neto de los ingresos presupuestarios asociados), independientemente de sus objetivos y efectos en la producción e ingresos agrícolas o en el consumo de productos agrícolas.

**Alivio de la deuda comprometido en la iniciativa a favor de los PPME.** Condonación de préstamos como componente de la asistencia oficial para el desarrollo en virtud de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME). Esta iniciativa es la primera actuación integral destinada a reducir la deuda externa de los países más pobres y más endeudados del mundo, que ascienden a 42.

**Aptitudes de alfabetización funcional, personas carentes de.** Proporción de la población de adultos de 16 a 65 años de edad que obtienen una calificación de nivel I en la escala de alfabetización de la Encuesta Internacional sobre la Alfabetización de Adultos. A este nivel, la mayoría de los ejercicios requieren que el lector encuentre en el texto una información idéntica o equivalente a la proporcionada en las instrucciones.

**Aranceles sobre productos agrícolas, textiles y de confección de los países en desarrollo, promedio.**

Promedio simple de todas las tasas de los aranceles ad valorem aplicados a las importaciones de productos agrícolas (productos vegetales y animales, incluyendo la silvicultura pero excluyendo los productos madereros y los productos pesqueros), textiles y de confección (incluyendo las fibras naturales y artificiales y los tejidos y prendas de vestir fabricados con ellas) de los países en desarrollo. Las tasas en concepto de aranceles utilizadas son las tasas ad valorem disponibles, incluyendo las tasas de las naciones más favorecidas (MFN) y no MFN (muy preferentes).

**Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) (cifras netas).** Préstamos desembolsados en condiciones muy favorables (netos de amortización del principal) y subvenciones concedidas por organismos oficiales de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), por instituciones multilaterales y por países no miembros del CAD con el fin de promover el desarrollo económico y el bienestar en los países y territorios identificados en la parte I de la lista de países receptores de ayuda elaborada por el CAD. Incluye préstamos con un componente de subvención de al menos el 25% (calculado con una tasa de descuento del 10%).

**Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) destinada a crear capacidad comercial.** AOD dirigida a actividades que pretenden mejorar la capacidad del país receptor con el fin de: formular e implantar una estrategia de desarrollo comercial y crear y promover un entorno que permita aumentar el volumen y el valor añadido de las exportaciones, diversificando los productos y mercados de exportación y aumentando la inversión extranjera con el objetivo de fomentar el empleo y el comercio; estimular la actividad comercial de las empresas nacionales y promover las inversiones en empresas orientadas al comercio; o participar y beneficiarse de las instituciones, negociaciones y procesos que conforman la política nacional de comercio y las normas y prácticas del comercio internacional.

**Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) dirigida a los países menos adelantados.** Véanse *asistencia oficial para el desarrollo (AOD), (cifras netas)* y las clasificaciones por países donde se indican los países menos adelantados.

**Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para servicios sociales básicos.** AOD dirigida a los servicios sociales básicos como la educación básica (pre-escolar, primaria y aptitudes sociales básicas para jóvenes y adultos); la salud básica (atención médica básica, infraestructuras sanitarias básicas, nutrición básica, control de las enfermedades infecciosas, educación para la salud y formación del personal sanitario); las políticas y programas demográficos y la salud reproductiva (política demográfica y gestión administrativa, servicios de salud reproductiva, planificación familiar, control de las enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA, y formación de personal sobre salud de la población y salud reproductiva). La ayuda para el suministro de agua y el saneamiento sólo se incluye si se enfoca desde la pobreza.

**Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), bilateral no vinculada.** AOD en la cual los bienes y servicios asociados pueden ser total y libremente obtenidos prácticamente en todos los países y que es ofrecida por un país a otro.

**Ayuda de las ONG, neta.** Transferencias de recursos por parte de organizaciones no gubernamentales (organismos privados sin ánimo de lucro) hacia los países o territorios en desarrollo identificados en la Parte I de la lista de países receptores del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD). Se calculan como las salidas brutas de recursos procedentes de las ONG menos las transferencias de recursos recibidas del sector oficial (ya contabilizadas en la asistencia oficial para el desarrollo).

**Ayuda oficial.** Subvenciones o préstamos que responden a los mismos criterios que la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), salvo que los receptores no reúnen los requisitos necesarios para recibir la AOD. Entre estos países, enumerados en la parte II de la lista de países receptores del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), se encuentran los países más avanzados de Europa Central y Oriental, los países de la antigua Unión Soviética y algunos territorios y países en avanzado desarrollo.

**Casos de paludismo.** Número total de casos de paludismo notificados a la Organización Mundial de la Salud por los países en los que el paludismo es endémico. Muchos países sólo informan acerca de casos confirmados en laboratorios, aunque muchos países del África subsahariana también informan de los casos diagnosticados clínicamente.

**Casos de tuberculosis.** Número total de casos de tuberculosis notificados a la Organización Mundial de la Salud. Se considera caso de tuberculosis a todo paciente con tuberculosis confirmada por un laboratorio bacteriológico o diagnosticada por un facultativo.

**Científicos e ingenieros en I+D.** Personas capacitadas para trabajar en cualquier ámbito científico que realizan labores profesionales de investigación y desarrollo (I+D). La mayoría de dichos empleos requiere una titulación superior.

**Clorofluorocarbonos que destruyen la capa de ozono, consumo de.** Suma de la producción y las importaciones, menos las exportaciones de clorofluorocarbonos (CFC), controlados según el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que destruyen la Capa de Ozono. Los CFC son compuestos sintéticos anteriormente utilizados como refrigerantes y propelentes de aerosoles, perjudiciales para la capa de ozono de la atmósfera. Según el Protocolo de Montreal, se deben medir los CFC contenidos en prepolímeros, aerosoles, extintores portátiles, sistemas de aire acondicionado de vehículos, tableros aislantes, paneles y revestimientos de tubos, así como sistemas de refrigeración doméstica y comercial, aire acondicionado y equipos de bombas de calor.

**Coefficiente de Gini.** Mide el grado en que la distribución de los ingresos (o del consumo) entre individuos u hogares de un país se desvía con respecto a una distribución en condiciones de perfecta igualdad. La curva de Lorenz representa los porcentajes acumulados de los ingresos totales recibidos en función de la suma de receptores, empezando con el individuo u hogar más pobre. El Coeficiente de Gini mide el área situada entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de igualdad absoluta, expresada como un porcentaje del área máxima por debajo de la línea. El valor 0 representa la igualdad perfecta, y el 100, la desigualdad total.

**Combustibles sólidos, población que utiliza.** Porcentaje de la población que utiliza combustibles sólidos, entre los que se incluyen los combustibles tradicionales como la leña, el carbón vegetal, el bagazo (residuo de la caña de azúcar) y los residuos animales y vegetales.

**Consumo de cigarrillos por adulto.** La suma de la producción y las importaciones, menos las exportaciones, dividida por la población de 15 años o más.

**Consumo de combustible, tradicional.** Estimación del consumo de leña, carbón, bagazo (residuos de la caña de azúcar), y desechos animales y vegetales. La suma del uso de combustibles tradicionales y del uso de energía comercial constituye el total del uso de energía.

**Consumo de electricidad per cápita.** Se refiere a la producción bruta por habitante, en cifras per cápita, e incluye el consumo de estaciones auxiliares y las pérdidas en los transformadores considerados parte integral de la central. También se incluye el total de energía eléctrica producida por instalaciones de

bombeo, sin deducir la energía eléctrica absorbida por las bombas.

**Cuota de la brecha de pobreza.** Distancia media por debajo del umbral de pobreza de \$1 dólar diario (PPA en USD de 1993), expresada como un porcentaje del umbral de pobreza. La media se obtiene de la población total, considerando que los que no son pobres tienen una brecha de pobreza igual a 0. La medida refleja la amplitud de la pobreza así como su incidencia.

**Delincuencia, víctimas de la.** Porcentaje de la población que considera que ha sido víctima de ciertos tipos de delincuencia durante el año anterior, en función de las respuestas facilitadas a la Encuesta Internacional de Víctimas de Delitos.

**Desempleo de larga duración.** Desempleo que se prolonga durante doce meses o más. Véase *desempleo*.

**Desempleo entre los jóvenes.** Se refiere al desempleo de los jóvenes entre 15 (ó 16) y 24 años, en función de las definiciones nacionales. Véase desempleo.

**Desempleo.** Todas las personas que sobrepasan una determinada edad y que no tienen un empleo remunerado ni son trabajadores por cuenta propia, sino que están dispuestos a trabajar y han hecho gestiones para conseguir un empleo remunerado o trabajar por cuenta propia.

**Desplazados internos.** Personas desplazadas dentro de su propio país, a las que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dispensa protección o asistencia, o ambas, en cumplimiento de una petición especial efectuada por un órgano competente de las Naciones Unidas.

**Emisiones de dióxido de carbono.** Emisiones antropogénicas (originadas por el ser humano) de dióxido de carbono procedentes de la quema de combustibles fósiles, la combustión de gas en antorcha y la producción de cemento. Las emisiones se calculan a partir de datos sobre el consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, de la combustión en antorcha y de la producción de cemento.

**Empleo por actividad económica.** Empleo en la industria, la agricultura o los servicios, según la definición del sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) (revisiones 2 y 3). El término industria se refiere a minería, explotación de canteras, industrias de fabricación, construcción y servicios públicos (suministro de agua, gas y electricidad). *Agricultura* se refiere a las actividades agrícolas, la caza, la pesca y la silvicultura. *Servicios* se refiere al comercio mayorista y minorista; restaurantes y hoteles; transportes, almacenamiento y comunica-

ciones; servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y empresariales, así como servicios comunitarios, sociales y personales.

**Escaños parlamentarios ocupados por mujeres.** Se refiere a los escaños ocupados por mujeres en una cámara baja o única o en una cámara alta o senado, según corresponda.

**Esperanza de vida al nacer.** Número de años que vivirá un recién nacido si las pautas de mortalidad por edades imperantes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida.

**Estatura inferior a la normal, niños menores de cinco años.** Hace referencia al retraso moderado y severo del crecimiento, que corresponde a más de dos desviaciones normalizadas por debajo de la mediana de las alturas para dicha edad en la población de referencia.

**Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería.** Proporción de estudiantes de terciaria matriculados en ciencias naturales, ingeniería, matemáticas, informática, arquitectura y urbanismo, transportes y comunicaciones, comercio, artesanía y programas industriales, agricultura, silvicultura y pesca. Véase *niveles de educación*.

**Exportaciones de bienes y servicios.** Valor de todos los bienes y otros servicios de mercado proporcionados al resto del mundo. Incluye el valor de las mercancías, flete, seguro, transporte, viajes, royalties, derechos de licencia y otros servicios como servicios de comunicaciones, construcción, financieros, de información, empresariales, personales y gubernamentales. Se excluye la mano de obra y los ingresos en concepto de propiedad así como los pagos de transferencias.

**Exportaciones, alta tecnología.** Incluye las exportaciones de productos con un alto componente de investigación y desarrollo. Se trata de productos de alta tecnología como equipos aeroespaciales, equipos informáticos, productos farmacéuticos, instrumentos científicos y maquinaria electrónica.

**Exportaciones, manufacturas.** Abarca exportaciones de productos químicos, productos manufacturados básicos, maquinaria, equipos de transporte y otros bienes manufacturados, según se define en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

**Exportaciones, productos primarios.** Exportaciones de alimentos, materias primas agrícolas, combustibles, minerales metalíferos (menas) y metales, según se define en la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

**Fuente de agua mejorada, población con acceso sostenible a.** Porcentaje de la población con

un acceso razonable a cualquiera de los siguientes tipos de fuentes de agua potable: conexiones en la vivienda, fuentes públicas, pozos perforados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y depósitos de agua de lluvia. Se define como *acceso razonable* la disponibilidad de al menos 20 litros por persona y día de una fuente situada en un radio de un kilómetro de distancia desde la vivienda del usuario.

**Fuente de agua mejorada, población sin acceso sostenible a.** Se calcula como 100 menos el porcentaje de la población que dispone de acceso sostenible a una fuente de agua mejorada. Se considera que los vendedores ambulantes de agua, el agua embotellada, los camiones cisterna y los pozos y manantiales no protegidos son fuentes no mejoradas. Véase *población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada*.

**Fuerzas Armadas totales.** Fuerzas estratégicas, terrestres, navales, aéreas, de mando y de apoyo. Se incluyen también las fuerzas paramilitares como la gendarmería, los servicios aduaneros y la guardia fronteriza si están entrenadas en la táctica militar.

**Gasto en investigación y desarrollo.** Gastos corrientes y de capital (incluidos los gastos generales) en actividades creativas sistemáticas realizadas con el propósito de aumentar el caudal de conocimientos. Se incluye la investigación básica y aplicada y las labores de desarrollo experimental que dan lugar a nuevos dispositivos, productos y procesos.

**Gasto en salud per cápita (PPA en USD).** Suma del gasto público y privado (PPA en USD), dividida por la población. El gasto en salud comprende la prestación de servicios sanitarios (preventivos y curativos), las actividades de planificación familiar, las actividades de nutrición y de ayuda de emergencia destinada a la salud, pero no incluye el suministro de agua y saneamiento. Véase *gasto en salud, privado*; *gasto en salud, público*; y *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

**Gasto en salud, privado.** Gasto directo de los hogares (desembolsos), seguros privados, gastos procedentes de entidades sin ánimo de lucro destinados a los hogares y pagos directos por los servicios prestados por empresas privadas. Sumado al gasto público en salud, constituye el gasto en salud total. Véase *gasto en salud per cápita* (PPA en USD) y *gasto en salud, público*.

**Gasto en salud, público.** Gasto corriente y de capital imputable a los presupuestos gubernamentales (gobiernos centrales y locales), préstamos y subvenciones externas (incluyendo donaciones de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales) y a fondos de seguros de enfer-

medad, de carácter social u obligatorio. Sumado al gasto privado en salud, constituye el gasto en salud total. Véase *gasto en salud per cápita* (PPA en USD) y *gasto en salud, privado*.

**Gasto militar.** Total de los gastos efectuados por el ministerio de defensa y otros ministerios en el reclutamiento y entrenamiento del personal militar, así como en la fabricación y adquisición de suministros y equipos militares. La asistencia militar se incluye en los gastos del país donante.

**Gasto público en educación.** Está compuesto por los gastos de capital (gastos de construcción, renovación, reparaciones importantes y compra de equipos pesados o vehículos) y los gastos corrientes (gastos en bienes y servicios consumidos durante el año en curso y que deben ser renovados al año siguiente). Cubre gastos como los salarios y prestaciones del personal, servicios contratados o adquiridos, libros y material didáctico, servicios de bienestar social, mobiliario y equipamiento, reparaciones menores, combustible, seguros, alquileres, telecomunicaciones y viajes. Véase *niveles de educación*.

**Importaciones de bienes y servicios.** Valor de todos los bienes y otros servicios de mercado recibidos del resto del mundo. Incluyen el valor de la mercadería, flete, seguros, transporte, viajes, royalties, derechos de licencia y otros servicios como comunicaciones, construcciones, servicios financieros, de información, empresariales, personales y gubernamentales. Quedan excluidos la mano de obra y los ingresos en concepto de propiedad así como los pagos de transferencias.

**Importaciones de países en desarrollo admitidas libres de impuestos.** El valor de las exportaciones de bienes (excluyendo las armas) procedentes de países en desarrollo que son admitidas sin aranceles.

**Índice de desarrollo humano (IDH).** Índice compuesto que mide el promedio del progreso y que está basado en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de desarrollo relativo al género (IDG).** Índice compuesto que mide la desigualdad entre hombres y mujeres en tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano (una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno) ajustado para reflejar las desigualdades entre hombres y mujeres. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de educación.** Uno de los tres índices que componen el índice de desarrollo humano. Se basa

en la tasa de alfabetización de adultos y la tasa combinada bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de esperanza de vida.** Uno de los tres índices que componen el índice de desarrollo humano. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de pobreza humana (IPH-1) para países en desarrollo.** Índice compuesto que mide las privaciones en las tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de pobreza humana (IPH-2) para países miembros de la OCDE seleccionados.** Índice compuesto que mide las privaciones en tres dimensiones básicas que componen el índice de desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida digno, reflejando además la exclusión social. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de potenciación de género (IPG).** Índice compuesto que mide la desigualdad de género en tres dimensiones básicas de potenciación: participación económica y poder de decisión; participación política y poder de decisión; y control sobre los recursos económicos. En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre el cálculo de este índice.

**Índice de precios al consumo.** Refleja los cambios en el costo para el consumidor medio de adquirir una cesta de bienes y servicios, que puede ser fija o cambiar a intervalos determinados.

**Índice del PIB.** Uno de los tres índices utilizado para calcular el índice de desarrollo humano. Se basa en el PIB per cápita (PPA en USD.). Véanse más detalles sobre el cálculo del índice en la nota técnica 1.

**Ingresos en concepto de royalties y derechos de licencia.** Ingresos percibidos por los residentes y abonados por los no residentes en concepto del uso autorizado de activos intangibles, no producidos y no financieros y derechos de propiedad (como patentes, marcas registradas, derechos de autor, concesiones y procesos industriales) y para el uso, en virtud de contratos de licencia, de originales realizados a partir de prototipos (como películas y manuscritos). Los datos se basan en la balanza de pagos.

**Ingresos o consumo, nacional, participación del 20% más pobre.** Participación total en los ingresos o el consumo del 20% más pobre de la población. Los datos sobre ingresos o consumo personal o de los hogares proceden de encuestas realizadas a hogares representativos a nivel nacional.

**Ingresos o consumo, participación en.** Participación total en los ingresos o el consumo de subgrupos de población indicados por decilos o quintiles, calculada a partir de encuestas nacionales de hogares efectuadas a lo largo de varios años. Las encuestas sobre consumo arrojan menores niveles de desigualdad entre pobres y ricos que las encuestas sobre ingresos, puesto que generalmente los pobres consumen una proporción mayor de sus ingresos. Dado que los datos proceden de encuestas que abarcan diferentes años y utilizan diferentes metodologías, las comparaciones entre países deben efectuarse con cautela.

**Ingresos percibidos (PPA en USD), estimación (mujeres y hombres).** Cálculo aproximado basado en la relación entre los sueldos no agrícolas femeninos respecto a los sueldos no agrícolas masculinos, la proporción de mujeres y hombres en la población económicamente activa, el total de la población femenina y masculina y el PIB per cápita (PPA en USD). En la nota técnica 1 se facilitan más detalles sobre esta estimación.

**Ingresos percibidos, relación estimada de mujeres respecto a hombres.** Relación de los ingresos estimados percibidos por las mujeres respecto a los ingresos estimados percibidos por los hombres. Véase *Ingresos percibidos (PPA en USD), estimación (hombres y mujeres)*.

**Instalaciones de saneamiento mejoradas, población con acceso a.** Porcentaje de la población con acceso a instalaciones adecuadas para la eliminación de excrementos, como la conexión a desagües o sistemas de fosa séptica, letrinas de cisterna, letrinas de fosa simple o letrinas de fosa ventilada mejoradas. Se considera que un sistema de eliminación de excrementos es adecuado si es privado o compartido (pero no público) y si permite evitar eficazmente que las personas, animales o insectos entren en contacto con los excrementos.

**Inversiones extranjeras directas (entradas netas).** Entradas netas de inversión destinadas a obtener un interés empresarial duradero (10% o más de acciones con derecho a voto) en una empresa que opere en una economía distinta a la del inversor. Es la suma del capital en acciones, la reinversión de las ganancias, otros capitales a largo plazo y el capital a corto plazo.

**Legisladoras, altas funcionarias y directivas, mujeres.** Proporción de puestos ocupados por mujeres, definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) y que incluye funciones de legisladoras, altas funcionarias gubernamentales, jefes y líderes tradicionales de aldeas, directivas de organizaciones con intereses especiales,

gerentes, directivas y directoras ejecutivas de empresas, gerentes de departamentos de producción y operaciones y otros departamentos, así como directoras generales.

**Líneas telefónicas principales.** Líneas telefónicas que conectan el equipo del cliente con la red telefónica pública conmutada.

**Medicamentos de primera necesidad asequibles, población con acceso sostenible a.** Porcentaje de la población que dispone por lo menos de los 20 medicamentos más esenciales (aquellos que satisfacen las necesidades médicas de la mayoría de la población) de forma continua y asequible en los servicios de salud públicos y privados o en farmacias, a menos de una hora de viaje desde su lugar residencia.

**Médicos.** Hace referencia a los titulados de una facultad o escuela de medicina que trabajan en cualquier especialidad médica (incluidas la docencia, la investigación y la práctica).

**Miembros de la familia que aportan ingresos.** Según la definición de la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE) de 1993, personas que trabajan sin remuneración en una empresa económica dirigida por un pariente que vive en el mismo domicilio.

**Mujeres en el gobierno a nivel ministerial.** Se define en función del tipo de ejecutivo nacional definido por cada país, y puede incluir a las mujeres que desempeñan el cargo de ministras y viceministras y a otras que ocupan otros puestos ministeriales, incluidas las secretarías parlamentarias.

**Niños con bajo peso al nacer.** Porcentaje de recién nacidos con un peso inferior a 2.500 gramos.

**Niños que llegan al quinto año.** Porcentaje de niños que, habiendo iniciado la escuela primaria, llegarán al quinto año (cuarto año si el ciclo de educación primaria es de cuatro años). La estimación se basa en el método de cohorte reconstruida, que usa datos sobre matriculación y sobre alumnos que repiten dos años consecutivos.

**Niveles de educación.** La educación se ha clasificado en preescolar, primaria, secundaria y terciaria de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de la Educación (CIUE). La *enseñanza preescolar* (nivel 0 de la CIUE) se imparte en centros como jardines de infancia, guarderías y escuelas infantiles y está destinada a niños que aún no han alcanzado la edad para entrar en la escuela primaria. La *enseñanza primaria* (nivel 1 de la CIUE) imparte los elementos básicos de la educación en centros como escuelas elementales o primarias. La *enseñanza secundaria* (niveles 2 y 3 de la CIUE) se basa en al menos cuatro años previos de instrucción en el primer nivel, e imparte instrucción general o espe-

cializada, o ambas, en centros como colegios de enseñanza media, escuelas secundarias e institutos, escuelas para la formación de maestros a ese nivel y escuelas de formación técnica o profesional. La *enseñanza terciaria* (niveles 5 a 7 de la CIUE) corresponde a la educación que se ofrece en universidades, escuelas superiores de magisterio y centros de formación profesional de nivel superior que exigen como condición mínima de admisión el haber egresado de las escuelas de segundo nivel o la certificación del dominio de conocimientos de un nivel equivalente.

**Ordenadores personales en uso.** Ordenadores independientes en uso, destinados a ser utilizados por un único usuario a la vez.

**Otras corrientes de capital privado.** Categoría que combina las corrientes de inversión de cartera no generadoras de deuda (la suma de fondos nacionales, recibos de depósitos y adquisición directa de acciones por parte de inversores extranjeros), las corrientes de deuda de cartera (emisión de bonos adquiridos por inversores extranjeros) y los préstamos bancarios y relativos al intercambio comercial (préstamos de bancos comerciales y otros créditos comerciales).

**Partos atendidos por personal sanitario especializado.** Porcentaje de partos atendidos por personal (médicos, enfermeras y parteras) formado para prestar los cuidados, la supervisión, la atención y el asesoramiento necesarios a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, para atender partos por su cuenta y atender a los recién nacidos.

**Patentes concedidas a residentes.** Se refiere a documentos expedidos por una oficina gubernamental en los que se describe un invento y se crea una situación jurídica en virtud de la cual el invento patentado puede ser explotado (fabricado, utilizado, vendido, importado) solamente por el titular de la patente o con su autorización. Por lo general, el periodo de protección de los inventos se limita a 20 años a partir de la fecha en que se inician los trámites de solicitud de una patente.

**Personas desnutridas.** Personas cuya ingesta de alimentos es crónicamente insuficiente para satisfacer sus necesidades energéticas mínimas.

**Peso insuficiente de niños menores de cinco años.** Incluye el peso insuficiente moderado, que corresponde a más de dos desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso para la edad de la población de referencia, y el peso insuficiente severo, que corresponde a más de tres desviaciones típicas por debajo de la mediana de peso.

**PIB (en USD).** PIB convertido a dólares según el tipo de cambio oficial medio fijado por el Fondo Monetario Internacional. Se aplica un factor de con-

versión alternativo si se considera que el tipo de cambio oficial difiere, por un margen excepcionalmente amplio, del tipo efectivamente aplicado a las transacciones en divisas y productos intercambiados. Véase *PIB (Producto Interior Bruto)*.

**PIB per cápita (en USD).** Es el PIB (en USD) dividido por la población a mitad de año. Véase *PIB (en USD)*.

**PIB per cápita (PPA en USD).** Véanse *PIB (producto interior bruto)* y *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

**Población activa.** Conjunto de las personas empleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que, durante el período de referencia, tenían un empleo remunerado, trabajaban, tenían un empleo pero no trabajaban, o trabajaban por cuenta propia) y desempleadas (incluidas las personas que sobrepasan una determinada edad y que, durante el período de referencia, carecían de trabajo pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo).

**Población urbana.** La población a mitad de año de las zonas definidas como urbanas en cada país y comunicadas a las Naciones Unidas. Véase *población, total*.

**Población, total.** Se refiere a la población de hecho, es decir, a todas las personas efectivamente presentes en un lugar y en un momento dados.

**PPA (Paridad del poder adquisitivo).** Tipo de cambio que refleja las diferencias de precios entre países y permite la comparación internacional de la cifra real de beneficios e ingresos. En la tasa de PPA en USD (utilizada en este Informe), 1 dólar USD tiene el mismo poder adquisitivo en la economía nacional que 1 dólar USD en los Estados Unidos.

**Prevención del paludismo, niños menores de 5 años.** Porcentaje de niños menores de 5 años que duermen bajo mosquiteras tratadas con insecticida.

**Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta una edad determinada.** Se calcula como 1 menos la probabilidad de sobrevivir hasta una edad determinada para una cohorte dada. Véase *probabilidad al nacer de sobrevivir hasta una edad determinada*.

**Probabilidad al nacer de sobrevivir hasta una edad determinada.** Probabilidad de un recién nacido de sobrevivir hasta una edad determinada si está sujeto a las tasas reinantes de mortalidad para cada edad.

**Producto interior bruto (PIB).** La suma del valor añadido de todos los productores residentes en la economía más las tasas de los productos (menos las subvenciones) no incluidas en la valoración del desempeño. Se calcula sin hacer deducciones por la depreciación del capital físico o por el agotamiento

y deterioro de los recursos naturales. El valor añadido es el beneficio neto de una industria tras haberle sumado todos los beneficios y restado las aportaciones intermedias.

**Punto de decisión PPME.** Fecha en la cual un país pobre muy endeudado con un historial reconocido de buenos resultados para con los programas de ajuste apoyados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se compromete, en el marco de la Iniciativa de Deuda a favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME), a introducir reformas adicionales y a desarrollar e implantar una estrategia de reducción de la pobreza.

**Punto de finalización PPME.** Fecha en la cual un país incluido en la Iniciativa de Deuda en favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) finaliza con éxito las reformas estructurales clave acordadas en el punto de decisión PPME, incluyendo el desarrollo e implantación de su estrategia de reducción de la pobreza. El país recibe entonces el grueso del alivio de su deuda dentro de la Iniciativa PPME, sin más condiciones políticas.

**Refugiados.** Personas que han debido huir de su país por tener fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a un determinado grupo social, y que no pueden o no quieren regresar a él. *País de asilo* es el país en el que un refugiado ha presentado una solicitud de asilo pero del que aún no ha recibido una respuesta o donde ha sido registrado como solicitante de asilo. *El país de origen* se refiere a la nacionalidad del solicitante o al país del que es ciudadano.

**Relación de intercambio.** Cociente entre el índice de precios de exportación y el índice de precios de importación, medido con respecto a un año de base. Un valor superior a 100 indica que el precio de las exportaciones ha aumentado con respecto al precio de las importaciones.

**Servicio total de la deuda.** Suma de las amortizaciones de los capitales e intereses pagados en divisas, bienes o servicios respecto de la deuda a largo plazo (con un vencimiento superior a un año), los intereses pagados sobre la deuda a corto plazo y los reembolsos al Fondo Monetario Internacional.

**Superficie cubierta por bosques.** Bosques y otras áreas forestales, definidos en el *Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales 2000* (FAO 2001) de la Organización para la Agricultura y la Alimentación, como proporción de la superficie total.

**Superficie protegida, como proporción de la superficie total.** Se refiere a las áreas total o parcialmente protegidas de al menos 1.000 hectáreas declaradas parques nacionales, monumentos natu-

rales, reservas de la naturaleza o santuarios de la vida salvaje, paisajes protegidos (terrestres o marinos) o reservas científicas con acceso público limitado. Los datos no incluyen los lugares protegidos por la legislación local o provincial.

**Tasa anual de crecimiento demográfico.** Se refiere a la tasa anual exponencial de crecimiento para el período indicado. Véase *población, total*.

**Tasa bruta de matriculación.** Número de estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza, sea cual fuere su edad, como porcentaje de la población en edad escolar oficial para ese nivel. La tasa bruta de matriculación puede ser superior a 100% debido a la repetición de curso y el ingreso a edades más tempranas o tardías que la edad típica del nivel en cuestión. Véase *niveles de educación*.

**Tasa de actividad económica.** La proporción de la población de más de 15 años que aporta, o puede aportar, mano de obra para la producción de bienes y servicios.

**Tasa de alfabetización (adultos).** Porcentaje de personas de 15 años o más capaces de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

**Tasa de alfabetización (jóvenes).** Porcentaje de personas de 15 a 24 años de edad capaces de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

**Tasa de analfabetismo (adultos).** Se calcula restandole a 100 la tasa de alfabetización de adultos. Véase *tasa de alfabetización, adultos*.

**Tasa de asistencia escolar de huérfanos.** Tal y como se indica en las encuestas realizadas en los hogares, es la proporción de niños de entre 10 y 14 años que han perdido a sus dos padres biológicos y que acuden actualmente a la escuela. Se presenta como un porcentaje de la proporción de niños no huérfanos de la misma edad que viven al menos con uno de sus padres y van a la escuela.

**Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita.** Tasa anual de crecimiento según cuadrados mínimos, calculada a partir del PIB per cápita a precio constante en unidades de moneda local.

**Tasa de desempleo.** El número de desempleados dividido por la población activa (los empleados más los desempleados).

**Tasa de fecundidad total.** Número de hijos que tendría una mujer durante toda su vida si en cada edad diera a luz de conformidad con las tasas de fecundidad imperantes en cada edad específica.

**Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años.** Probabilidad de morir entre el nacimiento y al cumplir exactamente cinco años de edad, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil.** La probabilidad de morir entre el nacimiento y al cumplir exactamente un año de edad, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad materna.** Número anual de muertes de mujeres por causas relacionadas con el embarazo, por cada 100.000 nacidos vivos

**Tasa de mortalidad por paludismo.** Número total de muertes causadas por el paludismo por cada 100.000 habitantes.

**Tasa de mortalidad por tuberculosis.** Número total de muertes causadas por la tuberculosis por cada 100.000 habitantes. Los datos proceden de los informes correspondientes a los registros de defunción.

**Tasa de uso de la terapia de rehidratación oral.** Porcentaje de todos los casos de diarrea en niños menores de 5 años tratados con líquidos de rehidratación oral y alimentación continua.

**Tasa neta de matriculación.** Número de estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza que tienen la edad escolar oficial para ese nivel, como porcentaje del total de la población en edad escolar oficial para ese nivel. Véase *niveles de educación*.

**Tenencia segura de la vivienda, familias con.** Familias que son propietarias o están adquiriendo su vivienda, la alquilan de manera privada o habitan en viviendas sociales o en subarrendamiento.

**Tiempo total de trabajo.** Tiempo empleado en actividades de mercado y fuera del mercado, según la clasificación que figura en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, revisado en 1993. Véase *actividades de mercado y actividades fuera del mercado*.

**Trabajadoras profesionales y técnicas.** Proporción de puestos ocupados por mujeres definidos según la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88), que incluye profesionales de ciencias físicas, matemáticas y de ingeniería (y profesionales asociados), profesionales de ciencias biológicas y de la salud (y profesionales asociados), profesionales del ámbito docente (y profesionales asociados) y otros profesionales y profesionales asociados.

**Transferencias de armas convencionales.** Se refiere a la transferencia voluntaria de armas por parte del proveedor (se excluyen, por consiguiente, las armas capturadas y las armas obtenidas de desertores) con propósitos militares destinadas a las fuerzas armadas, las fuerzas paramilitares o los servicios de inteligencia de otro país. Se incluyen las armas o sistemas convencionales de gran entidad, clasificados en seis categorías: barcos, aeronaves, misiles, artillería, vehículos blindados y sistemas de guía y radares

(se excluyen los camiones, servicios, municiones, armas de pequeño calibre, artículos de apoyo, componentes y tecnología de componentes y artillería a remolque o naval con un calibre inferior a 100 milímetros).

**Tratamiento del paludismo, niños menores de cinco años con fiebre.** Porcentaje de niños menores de 5 años afectados por la fiebre durante las dos semanas anteriores a la encuesta y que han recibido medicación contra el paludismo.

**Tuberculosis, casos curados con DOTS.** Porcentaje de nuevos casos infecciosos de tuberculosis estimados, curados gracias a la estrategia de detección de casos y tratamiento denominada DOTS (tratamiento de observación directa y corta duración).

**Tuberculosis, casos detectados con DOTS.** Porcentaje de nuevos casos infecciosos de tuberculosis estimados, detectados (diagnosticados en un periodo determinado) gracias a la estrategia de detección de casos y tratamiento denominada DOTS (tratamiento de observación directa y corta duración).

**Umbral de pobreza de ingresos, población por debajo del.** Porcentaje de la población que vive por debajo de un umbral de pobreza determinado:

- 1 dólar diario –a los precios internacionales de 1985 (equivalente a \$1,08 USD a los precios internacionales de 1993), ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.

- 11 dólares diarios (por persona en una familia de tres miembros) –a los precios internacionales de 1994, ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.

- 2 dólares diarios – a los precios internacionales de 1985 (equivalentes a \$2,15 USD a los precios internacionales de 1993), ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.

- 4 dólares diarios –a los precios internacionales de 1990, ajustado en función de la paridad del poder adquisitivo.

- 50% de la mediana de ingreso – 50% de la mediana del ingreso familiar ajustado disponible.

- Umbral nacional de pobreza – umbral de pobreza considerado apropiado para un país por sus autoridades. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos de población ponderados a partir de encuestas en los hogares.

**Uso de anticonceptivos.** Porcentaje de mujeres casadas (incluyendo las parejas de hecho) entre 15 y 49 años que utilizan, o cuyas parejas utilizan, anticonceptivos de cualquier tipo, ya sean modernos o tradicionales.

**Uso de energía, PIB por unidad de.** Relación del PIB (PPA en USD) respecto al uso comercial de energía, medido en kilogramos de equivalente de petróleo. Esta relación proporciona una medida de la eficiencia energética, ya que proporciona estimaciones comparables y coherentes del PIB real entre países, en relación con los consumos físicos (unidades de uso de energía). Véase *PIB (producto interior bruto)* y *PPA (paridad del poder adquisitivo)*.

**Usuarios de Internet.** Personas con acceso a la red.

**Vacunación, niños de un año totalmente inmunizados contra el sarampión o la tuberculosis.** Niños de un año vacunados con un antígeno o un suero que contiene anticuerpos específicos contra el sarampión o la tuberculosis.

**VIH/SIDA, personas con.** Número estimado de personas con VIH/SIDA al final de un año indicado.

**VIH/SIDA, incidencia entre mujeres embarazadas.** Porcentaje de mujeres embarazadas en el grupo de edad especificado que están infectadas por el virus VIH.

# Referencias estadísticas

- ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). 2002. *Statistical Yearbook 2001*. Ginebra.
- Aten, Bettina, Alan Heston y Robert Summers. 2001. "Penn World Tables 6.0" Universidad de Pennsylvania, Center for International Comparisons, Philadelphia.
- . 2002. "Penn World Tables 6.1" Universidad de Pennsylvania, Center for International Comparisons, Philadelphia.
- . 2002. "Penn World Tables 6.1" Universidad de Pennsylvania, Center for International Comparisons, Philadelphia.
- Banco Mundial. 2002. *Indicadores del Desarrollo Mundial 2002*. CD-Rom. Washington, DC.
- . 2003a. Correspondencia sobre las tasas anuales de crecimiento del PIB per cápita. Marzo. Washington, DC.
- . 2003b. "HIPC Initiative: Status of Country Cases Considered Under the Initiative". Marzo de 2003. [[http://www.worldbank.org/hipc/progress-to-date/status\\_table\\_Mar03.pdf](http://www.worldbank.org/hipc/progress-to-date/status_table_Mar03.pdf)]. Marzo de 2003.
- . 2003c. *Indicadores del Desarrollo Mundial 2003*. CD-Rom. Washington, DC.
- . Próxima publicación *Global Development Finance 2004*. Washington, DC.
- Birzeit University. 2002. *Palestine Human Development Report 2002*. Ramallah, Territorios Palestinos Ocupados.
- CDIAC (Centro de Análisis e Información sobre el Dióxido de Carbono). 2003. *Trends: A Compendium of Data on Global Change*. [<http://cdiac.esd.ornl.gov/trends/trends.htm>]. Marzo de 2003.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2001. *Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Forestales 2000*. Roma.
- FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas). 2003. "Building Capacity to Ensure the Continuity of Population Censuses." Nota de antecedentes para el Informe sobre el Desarrollo Humano 2003. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano, Nueva York.
- Goldschmidt-Clermont, Luisella, y Elisabetta Pagnossin Aligisakis. 1995. "Measures of Unrecorded Economic Activities in Fourteen Countries." Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 1995. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- Harvey, Andrew S. 1995. "Market and Non-Market Productive Activity in Less Developed and Developing Countries: Lessons from Time Use." Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 1995. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- . 2001. "National Time Use Data on Market and Non-Market Work by Both Women and Men." Documento de antecedentes para el Informe sobre Desarrollo Humano 2001. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- Hijab, Nadia. 2003. "Using Process Indicators to Monitor Maternal Health." Nota de antecedentes preparada para el Informe sobre Desarrollo Humano 2003. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano, Nueva York.
- IISS (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos). 2002. *The Military Balance 2002-2003*. Oxford: Oxford University Press.
- IPU (Unión Interparlamentaria). 1995. *Women in Parliaments 1945-1995: A World Statistical Survey*. Ginebra.
- . 2001. Correspondencia sobre la presencia de la mujer en el gobierno a nivel ministerial. Marzo. Ginebra.
- . 2003a. Correspondencia sobre el año en que la mujer obtuvo el derecho al voto y a ser elegida, y el año en que la primera mujer fue elegida o nombrada al parlamento. Marzo. Ginebra.
- . 2003b. *Parline Database y Clasificación mundial de las mujeres en los parlamentos nacionales*. [[www.ipu.org](http://www.ipu.org)]. Marzo de 2003.
- LIS (Luxembourg Income Study). 2002. "Population below Income Poverty Line." [<http://lisweb.ceps.lu/keyfigures/povertytable.htm>]. Febrero de 2002.
- . 2003. "Relative poverty Rates for the Total Population, Children and the Elderly." [<http://www.lisproject.org/keyfigures/povertytable.htm>]. Marzo de 2003.
- Mathers, Colin D., Ritu Sadana, Joshua A. Salomon, Christopher J.L. Murray y Alan D. Lopez. 2001. "Healthy Life Expectancy in 191 Countries, 1999" *Lancet* 357 (9269): 1685-91.
- Milanovic, Branko. 2002. Correspondence on income, inequality and poverty during the transition from planned to market economy. Marzo. Banco Mundial. Washington D.C.
- Naciones Unidas 2002a. Correspondencia sobre encuestas de uso del tiempo. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. Febrero. Nueva York.
- . 2002b. *World Urbanization Prospects: The 2001 Revision*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York.
- . 2003a. *Millennium Indicators Database*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística. [<http://millenniumindicators.un.org>]. Marzo de 2003.
- . 2003b. "Multilateral Treaties Deposited with the Secretary-General." [<http://untreaty.un.org>]. Febrero de 2003.
- . 2003c. *United Nations Population Division Database on Contraceptive Use*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Marzo. Nueva York.
- . 2003d. *World Population Prospects 1950-2050: The 2002 Revision*. Base de datos. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población. Nueva York.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos). 2002a. *Economic Outlook*. 2 (72). París.
- . 2002b. *Employment Outlook 2002*. París.
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), Comité de Asistencia para el Desarrollo. 2003a. Correspondencia sobre asistencia oficial para el desarrollo desembolsada. Febrero. París.
- . 2003b. *DAC en línea*. Base de datos. París.

- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), y Statistics Canada. 2000. *Literacy in the Information Age: Final Report on the International Adult Literacy Survey*. París.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2002a. *Estimates and Projections of the Economically Active Population, 1950-2010*, 4ª ed., rev. 2. Base de datos. Ginebra.
- . 2002b. *Key Indicators of the Labour Market 2001-2002*. [<http://kilm.ilo.org/kilm/>]. Marzo de 2003.
- . 2002c. *Yearbook of Labour Statistics*. Ginebra.
- . 2003a. *ILO Database on International Labour Standards (ILOLEX)* [<http://ilolex.ilo.ch:1567/english/index.htm>]. Febrero de 2003.
- . 2003b. *Laboursta Database*. [<http://laborsta.ilo.org>]. Marzo de 2003.
- OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual). 2003. *Intellectual Property Statistics*. Publication B. Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 1994. *Indicators to Monitor Maternal Health Goals: Report of a Technical Working Group*, Geneva, 8-12 November 1993. Ginebra.
- . 2002. *World Health Report 2002: Reducing Risks, promoting Healthy Life*. Ginebra.
- . 2003a. *Correspondencia sobre el consumo de cigarrillos*. Marzo. Ginebra.
- . 2003b. *Correspondencia sobre el gasto en salud*. Marzo. Ginebra.
- . 2003c. *Correspondencia sobre el personal sanitario*. Marzo. Ginebra.
- . 2003d. *Correspondencia sobre la vacunación contra la tuberculosis y el sarampión*. Marzo. Ginebra.
- . 2003e. *Global Tuberculosis Control: WHO Report 2003*. [<http://www.who.int/gtb/publications/globrep/>]. Marzo de 2003.
- . 2003f. "Measuring Healthy Life Expectancy." Nota de antecedentes para el Informe sobre el Desarrollo Humano 2003. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano. Nueva York.
- . Próxima publicación. *Informe sobre la Salud en el Mundo 2003*. Ginebra.
- ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA). 2002. *Report on the Global HIV/AIDS Epidemic 2002*. Ginebra.
- ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA) y OMS (Organización Mundial de la Salud). 2003. *Correspondencia sobre tasas de incidencia del VIH/SIDA en adultos*. Marzo. Ginebra.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2002. *Bosnia and Herzegovina Human Development Report 2002*. Sarajevo.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación e UICN (Unión Internacional para la Conservación) Comisión Mundial de Zonas Protegidas. 2003. *World Database on Protected Areas*. [<http://sea.unep-wcmc.org/wdbpa/UN.cfm>]. Abril de 2003.
- SIPRI (Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz). 2001. *SIPRI Yearbook: Armaments, Disarmament and International Security*. Oxford: Oxford University Press.
- . 2003a. *Correspondencia sobre datos de gasto militar*. Marzo. Estocolmo.
- . 2003b. *Base de datos del SIPRI sobre Transferencias de Armas*. Febrero. Estocolmo.
- Smeeding, Timothy M. 1997. "Financial Poverty in Developed Countries: The Evidence from the Luxembourg Income Study." En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 1997 Papers: Poverty and Human Development*. Nueva York.
- Smeeding, Timothy M., Lee Rainwater y Gary Burtless. 2002. "United States Poverty in a Cross-National Context." En Sheldon H. Danziger y Robert H. Haveman, eds., *Understanding Poverty*. Nueva York: Russell Sage Foundation; y Cambridge, MA: Harvard University Press.
- UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones). 2003a. *Correspondencia sobre líneas telefónicas principales, abonados de teléfonos móviles, usuarios de Internet y de ordenadores personales*. Abril. Ginebra.
- . 2003b. *World Telecommunication Indicators*. Base de datos. Ginebra.
- UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo). 2001. "Third United Nations Conference on the Least Developed Countries." [<http://www.unctad.org/conference/>]. Abril de 2002.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). 1997. *International Standard Classification of Education 1997*. Disponible en [[http://portal.unesco.org/uis/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCED\\_A.pdf](http://portal.unesco.org/uis/TEMPLATE/pdf/iscled/ISCED_A.pdf)]. Marzo de 2003.
- . 1999. *Statistical Yearbook 1999*. París.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Instituto de Estadística. 2001.
- . 2003a. *Correspondencia sobre las tasas de alfabetización de adultos y jóvenes*. Enero. Montreal.
- . 2003b. *Correspondencia sobre las tasas brutas combinadas de matriculación*. Marzo. Montreal.
- . 2003c. *Correspondencia sobre el gasto en educación*. Febrero. Montreal.
- . 2003d. *Correspondencia sobre las tasas netas y brutas de matriculación y los niños que llegan al 5º año*. Febrero. Montreal.
- . 2003e. "Literacy Assessment and Monitoring Programme". Nota de antecedentes preparada para el Informe sobre el Desarrollo Humano 2003. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina encargada del Informe sobre el Desarrollo Humano, Nueva York.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2000. *Situación Mundial de la Infancia 2001*. Nueva York: Oxford University Press.
- . 2003a. *Correspondencia sobre tasas de mortalidad de niños menores de un año y de niños menores de cinco años*. Enero. Nueva York.
- . 2003b. *Situación Mundial de la Infancia 2003*. Nueva York: Oxford University Press.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), OMS (Organización Mundial de la Salud) y FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas). 1997. *Guidelines for Monitoring the Availability and Use of Obstetrics Services*. Nueva York.
- UNICRI (Instituto Interregional de las Naciones Unidas de Investigación sobre la Delincuencia y la Justicia). 2002. *Correspondencia sobre las víctimas de delitos*. Marzo. Turín.

# Clasificación de países

## Países agrupados según el índice de desarrollo humano<sup>1</sup>

### Desarrollo humano alto (IDH de 0,800 y superior)

Alemania  
 Argentina  
 Australia  
 Austria  
 Bahamas  
 Bahrein  
 Barbados  
 Belarús  
 Bélgica  
 Brunei Darussalam  
 Canadá  
 Corea, República de  
 Costa Rica  
 Croacia  
 Cuba  
 Chile  
 Chipre  
 Dinamarca  
 Emiratos Árabes Unidos  
 Eslovaquia  
 Eslovenia  
 España  
 Estados Unidos  
 Estonia  
 Finlandia  
 Francia  
 Grecia  
 Hong Kong, China (RAE)  
 Hungría  
 Irlanda  
 Islandia  
 Israel  
 Italia  
 Japón  
 Kuwait  
 Letonia  
 Lituania  
 Luxemburgo  
 Malta  
 México  
 Noruega  
 Nueva Zelanda  
 Países Bajos  
 Polonia  
 Portugal

Qatar  
 Reino Unido  
 República Checa  
 Saint Kitts y Nevis  
 Seychelles  
 Singapur  
 Suecia  
 Suiza  
 Trinidad y Tobago  
 Uruguay  
 (55 países o territorios)

### Desarrollo humano medio (IDH de 0,500 a 0,799)

Albania  
 Antigua y Barbuda  
 Arabia Saudita  
 Argelia  
 Armenia  
 Azerbaiyán  
 Bangladesh  
 Belice  
 Bhután  
 Bolivia  
 Bosnia y Herzegovina  
 Botswana  
 Brasil  
 Bulgaria  
 Cabo Verde  
 Camboya  
 China  
 Colombia  
 Comoras  
 Congo  
 Dominica  
 Ecuador  
 Egipto  
 El Salvador  
 Fiji  
 Filipinas  
 Gabón  
 Georgia  
 Ghana  
 Granada  
 Guatemala  
 Guinea Ecuatorial  
 Guyana  
 Honduras  
 India  
 Indonesia  
 Irán, República Islámica del  
 Islas Salomón  
 Jamahiriya Árabe Libia  
 Jamaica  
 Jordania  
 Kazajstán  
 Kirguistán  
 Lesotho  
 Líbano

Macedonia, ERY  
 Malasia  
 Maldivas  
 Marruecos  
 Mauricio  
 Moldova, República de  
 Mongolia  
 Myanmar  
 Namibia  
 Nicaragua  
 Omán  
 Panamá  
 Papua Nueva Guinea  
 Paraguay  
 Perú  
 República Democrática Popular Lao  
 República Árabe Siria  
 República Dominicana  
 Rumania  
 Rusia, Federación de  
 Samoa (Occidental)  
 San Vicente y las Granadinas  
 Santa Lucía  
 Santo Tomé y Príncipe  
 Sri Lanka  
 Sudáfrica  
 Sudán  
 Suriname  
 Swazilandia  
 Tailandia  
 Tayikistán  
 Territorios Palestinos Ocupados  
 Togo  
 Túnez  
 Turkmenistán  
 Turquía  
 Ucrania  
 Uzbekistán  
 Vanuatu  
 Venezuela  
 Viet Nam  
 (86 países o territorios)

### Desarrollo humano bajo (IDH inferior a 0,500)

Angola  
 Benin  
 Burkina Faso  
 Burundi  
 Camerún  
 Congo, Rep. Dem. del  
 Côte d'Ivoire  
 Chad  
 Djibouti  
 Eritrea  
 Etiopía  
 Gambia  
 Guinea  
 Guinea-Bissau  
 Haití  
 Kenya  
 Madagascar  
 Malawi  
 Malí  
 Mauritania  
 Mozambique  
 Nepal  
 Níger  
 Nigeria  
 Pakistán  
 República Centroafricana  
 Rwanda  
 Senegal  
 Sierra Leona  
 Tanzania, Rep. Unida de  
 Uganda  
 Yemen  
 Zambia  
 Zimbabwe  
 (34 países o territorios)

<sup>1</sup> No incluye a los siguientes países miembros de las Naciones Unidas para los que no se puede calcular el IDH: Afganistán, Andorra, la República Democrática de Corea, Iraq, las Islas Marshall, Liberia, Liechtenstein, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Mónaco, Nauru, Palau, San Marino, Serbia y Montenegro, Somalia, Timor-Leste, Tonga y Tuvalu.



## Países en las principales agrupaciones mundiales

### Países en desarrollo

Afganistán	Guatemala	República Árabe Siria	Burkina Faso	<i>Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)</i>	Islandia	
Angola	Guinea	República Centroatricana	Burundi		Italia	
Antigua y Barbuda	Guinea Ecuatorial	República Democrática Popular Lao	Cabo Verde		Japón	
Arabia Saudita	Guyana	República Dominicana	Camboya		Luxemburgo	
Argelia	Haití	Rwanda	Chad		México	
Argentina	Honduras	Saint Kitts y Nevis	Comoras		Noruega	
Bahamas	Hong Kong, China (RAE)	Samoa (Occidental)	Congo, República Democrática del		Nueva Zelanda	
Bahrein	India	San Vicente y las Granadinas	Djibouti		Países Bajos	
Bangladesh	Indonesia	Santa Lucía	Eritrea		Polonia	
Barbados	Irán, República Islámica del	Santo Tomé y Príncipe	Etiopía		Portugal	
Belice	Iraq	Senegal	Gambia		Reino Unido	
Benin	Islas Marshall	Seychelles	Guinea		República Checa	
Bhután	Islas Salomón	Sierra Leona	Guinea Ecuatorial		Suecia	
Bolivia	Jamahiriya Árabe Libia	Singapur	Guinea-Bissau		Suiza	
Botswana	Jamaica	Somalia	Haití		Turquía	
Brasil	Jordania	Sri Lanka	Islas Salomón		(30 países o territorios)	
Brunei Darussalam	Kenya	Sudáfrica	Kiribati		<b>Países de la OCDE de ingresos altos<sup>3</sup></b>	
Burkina Faso	Kiribati	Sudán	Lesotho			Alemania
Burundi	Kuwait	Suriname	Liberia			Australia
Cabo Verde	Lesoto	Swazilandia	Madagascar			Austria
Camboya	Líbano	Tailandia	Malawi			Bélgica
Camerún	Liberia	Tanzanía, República Unida de	Maldivas			Canadá
Chad	Madagascar	Territorios Palestinos Ocupados	Malí			Corea, República de
Chile	Malasia	Timor-Leste	Mauritania			Dinamarca
China	Malawi	Togo	Mozambique			España
Chipre	Maldivas	Tonga	Myanmar			Estados Unidos
Colombia	Malí	Trinidad y Tobago	Nepal			Finlandia
Comoras	Marruecos	Túnez	Níger			Francia
Congo	Mauricio	Turquía	República Centroatricana			Grecia
Congo, República Democrática del	Mauritania	Tuvalu	República Democrática Popular Lao			Irlanda
Corea, República de	México	Uganda	Rwanda	Islandia		
Corea, República Democrática de	Micronesia, Estados Federados de	Uruguay	Samoa (Occidental)	Italia		
Costa Rica	Mongolia	Vanuatu	Santo Tomé y Príncipe	Japón		
Côte d'Ivoire	Mozambique	Venezuela	Senegal	Luxemburgo		
Cuba	Myanmar	Viet Nam	Sierra Leona	Noruega		
Djibouti	Namibia	Yemen	Somalia	Nueva Zelanda		
Dominica	Nauru	Zambia	Sudán	Países Bajos		
Ecuador	Nepal	Zimbabwe	Tanzanía, República Unida de	Portugal		
Egipto	Nicaragua	(137 países o territorios)	Togo	Reino Unido		
El Salvador	Níger	<b>Países menos adelantados</b>	Tuvalu	Suecia		
Emiratos Árabes Unidos	Nigeria	Afganistán	Uganda	Suiza		
Eritrea	Omán	Angola	Vanuatu	(24 países o territorios)		
Etiopía	Pakistán	Bangladesh	Yemen	<i>OCDE</i>		
Fiji	Palau	Benin	Zambia		Alemania	
Filipinas	Panamá	Bhután	(49 países o territorios)		Australia	
Gabón	Papua Nueva Guinea				Austria	
Gambia	Paraguay				Bélgica	
Ghana	Perú				Canadá	
Granada	Qatar				Corea, República de	

3. No incluye a Eslovaquia, Hungría, México, Polonia, la República Checa y Turquía.

<i>Estados Árabes</i>	<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>Asia y el Pacífico</i>	<i>Europa meridional</i>	<i>África subsahariana</i>
Arabia Saudita	<b>Asia oriental y el Pacífico</b>	Antigua y Barbuda	Chipre	Angola
Argelia	Brunei Darussalam	Argentina	Turquía	Benin
Bahrein	Camboya	Bahamas	<i>(2 países o territorios)</i>	Botswana
Djibouti	China	Barbados		Burkina Faso
Egipto	Corea, República de	Belice		Burundi
Emiratos Árabes Unidos	Corea, República Democrática	Bolivia		Cabo Verde
Iraq	de	Brasil		Camerún
Jamahiriya Árabe Libia	Fiji	Colombia		Chad
Jordania	Filipinas	Costa Rica		Comoras
Kuwait	Hong Kong, China (RAE)	Cuba		Congo
Líbano	Indonesia	Chile		Congo, República Democrática del
Marruecos	Islas Marshall	Dominica		Côte d'Ivoire
Omán	Islas Salomón	Ecuador		Eritrea
Qatar	Kiribati	El Salvador		Etiopía
República Árabe Siria	Malasia	Granada		Gabón
Somalia	Micronesia, Estados Federados	Guatemala		Gambia
Sudán	de	Guyana		Ghana
Territorios Palestinos Ocupa- dos	Mongolia	Haití		Guinea
Túnez	Myanmar	Honduras		Guinea Ecuatorial
Yemen	Nauru	Jamaica		Guinea-Bissau
<i>(20 países o territorios)</i>	Palau	México		Kenya
	Papua Nueva Guinea	Nicaragua		Lesotho
	República Democrática Popu- lar Lao	Panamá		Liberia
	Samoa (Occidental)	Paraguay		Madagascar
	Singapur	Perú		Malawi
	Tailandia	República Dominicana		Malí
	Timor-Leste	Saint Kitts y Nevis		Mauricio
	Tonga	San Vicente y las Granadinas		Mauritania
	Tuvalu	Santa Lucía		Mozambique
	Vanuatu	Suriname		Namibia
	Viet Nam	Trinidad y Tobago		Níger
	<i>(28 países o territorios)</i>	Uruguay		Nigeria
	<b>Asia meridional</b>	Venezuela		República Centroafricana
	Afganistán	<i>(33 países o territorios)</i>		Rwanda
	Bangladesh			Santo Tomé y Príncipe
	Bhután			Senegal
	India			Seychelles
	Irán, República Islámica del			Sierra Leona
	Maldivas			Sudáfrica
	Nepal			Swazilandia
	Pakistán			Tanzanía, República Unida de
	Sri Lanka			Togo
	<i>(9 países o territorios)</i>			Uganda
				Zambia
				Zimbabwe
				<i>(45 países o territorios)</i>

## ÍNDICE DE LOS INDICADORES

Indicador	Cuadros de indicadores	Indicador	Cuadros de indicadores
<b>A</b>			
Abonados a teléfonos móviles	11	Convenios de derechos laborales, situación de los principales	29
Actividad económica, tasa de, mujeres como % de la tasa masculina	25	Corrientes privadas, otras	16
índice	25	Cuota de la brecha de pobreza	ODM 1
Agricultura nacional, apoyo de los países de la OCDE a la	ODM 7	<b>D</b>	
Agua, fuentes de, mejoradas	3	Delincuencia, víctimas de la agresiones	21
población sin acceso sostenible a	6, 30	sobornos (corrupción)	21
población con acceso sostenible a	ODM 6	delitos contra la propiedad	21
rural	ODM 6	robos	21
urbana	ODM 6	agresiones sexuales	21
Alfabetización de adultos, tasa de	1, 10, 30	total	21
hombres	22	Derechos Humanos, principales instrumentos internacionales en favor de, situación	28
mujeres	22, 24	Desempleo	18
mujeres como % de hombres	ODM2, 24	Desempleo, tasa de	18
Alfabetización de jóvenes, tasa de	ODM 1, 10	entre los jóvenes	ODM 10, 18
mujeres	24	mujeres	ODM 10
mujeres como % de hombres	24	mujeres como % de hombres	18
Analfabetismo, tasa de, adultos	3	hombres	ODM 10
Anticonceptivos, tasa de uso	6	media anual	18
Aptitudes de alfabetización funcional, personas carentes de	4	mujeres como % de hombres	18
Aranceles aplicados por los países desarrollados a las importaciones de los países en desarrollo de confección	ODM 7	Desempleo, de larga duración	4
textiles	ODM 7	mujeres	18
Armas convencionales, transferencias de exportaciones	20	hombres	18
porcentaje	20	<b>E</b>	
total	20	Educación, gasto público en	
importaciones, total	20	% del gasto público total	9
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD), desembolso neto		% del PIB	9, 17
% del INB	ODM 7, 15	preescolar y primaria	9
a los países menos adelantados	ODM 7, 15	secundaria	9
ayuda neta de ONG	15	terciaria	9
bilateral no vinculada	ODM 7	Educación, índice de	1
destinada a crear capacidad comercial	ODM 7	Electricidad, consumo per cápita	19
para servicios sociales básicos	ODM 7	Emissiones de dióxido de carbono	
per cápita del país donante	15	per cápita	ODM 5, 19
total	15	porcentaje del total mundial	19
Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) recibida (desembolsos netos)		Empleo por actividad económica	
% del PIB	16	agricultura	
per cápita	16	hombres	25
por países sin litoral	ODM 8	mujeres	25
por pequeños estados insulares en desarrollo	ODM 8	industria	
total	16	hombres	25
<b>C</b>		mujeres	25
Alivio de la deuda comprometido en la iniciativa en favor de los PPME	ODM 10	empleo remunerado no agrícola, participación de las mujeres en	ODM 2
Clorofluorocarbonos, consumo de	ODM 5	servicios	
Consumo de cigarrillos por adulto	7	hombres	25
Consumo de combustible, tradicional	19	mujeres	25
		Energía, uso, PIB por unidad de	ODM 5, 19
		Esperanza de vida, índice	1
		Esperanza de vida al nacer	1, 8, 30

## ÍNDICE DE LOS INDICADORES

Indicador	Cuadros de indicadores
hombres	22
mujeres	22
Estatura inferior a la normal, niños menores de 5 años	7
Estudiantes de terciaria en ciencias, matemáticas e ingeniería	10
Exportaciones	
alta tecnología	14
bienes y servicios	14
manufacturados	14
productos primarios	14
<b>F</b>	
Fecundidad, tasa total	5, 30
Fuerzas armadas	
índice	20
total	20
<b>H</b>	
Huérfanos, tasa de asistencia escolar	ODM 4
<b>I</b>	
Importaciones de países desarrollados admitidas libres de impuestos de países en desarrollo	ODM 7
de países menos adelantados	ODM 7
Inversiones extranjeras directas (entradas netas)	16
Índice de potenciación de género (IPG)	23
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	22
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	1
tendencias del	2
Índice de precios al consumo, cambio anual medio en el	12
Índice de Pobreza Humana (HPI-1) de los países en desarrollo	3
Índice de Pobreza Humana (HPI-2) de países de la OCDE seleccionados	4
Ingresos, medidas de desigualdad	
Coeficiente de Gini	13
relación del 10% más rico con respecto al 10% más pobre	13
relación del 20% más rico con respecto al 20% más pobre	13
Ingresos, miembros de la familia que aportan	
hombres	25
mujeres	25
Ingresos o consumo, participación en	
10% más pobre	13
20% más pobre	ODM 1, 13
10% más rico	13
20% más rico	13
Ingresos percibidos, estimación	
hombres	22
mujeres	22
relación mujeres/hombres	23
Internet, usuarios ODM 10, 11	
Investigación y desarrollo (I+D)	
gasto en	11
científicos e ingenieros en	11

Indicador	Cuadros de indicadores
<b>L</b>	
Líneas telefónicas principales y abonados a teléfonos móviles	11 ODM 10
<b>M</b>	
Matriculación, tasa bruta	
primaria, secundaria y terciaria combinadas	1, 30
hombres	22
mujeres	22
terciaria	
mujeres	24
mujeres como % de hombres	24
Matriculación, tasa neta	
primaria	ODM 1,10
mujeres	24
mujeres como % de hombres	24
secundaria	10
mujeres	24
mujeres como % de hombres	24
Matriculaciones, relación chicas/chicos	
primaria	ODM 2
secundaria	ODM 2
terciaria	ODM 2
Medicamentos de primera necesidad, población con acceso a	ODM 10, 6
Médicos	6
Militar, gasto	17
Mortalidad, tasa de	ODM 3
notificada	8
Mortalidad, tasa de, niños menores de 5 años	ODM 3, 8, 30
Mortalidad materna, tasa de	ODM 3, 8
Mujer, participación económica	
legisladoras, altas funcionarias y directivas profesionales y técnicas	23 23
Mujer, participación política	
escaños parlamentarios ocupados por mujeres	ODM 2, 23, 27
mujeres en el gobierno a nivel ministerial	27
año en que por primera vez una mujer fue elegida o nombrada al parlamento	27
año en que por primera vez una mujer obtuvo el derecho al voto o a ser elegida	27
año en que las mujeres obtuvieron el derecho al voto	27
<b>N</b>	
Niños que llegan al 5º año	ODM 1, 10
<b>O</b>	
Ordenadores personales en uso	ODM 10
<b>P</b>	
Paludismo	
casos	ODM 4, 7
prevención, niños menores de 5 años con mosquitera	ODM 4

## ÍNDICE DE LOS INDICADORES

Indicador	Cuadros de indicadores
tasa de mortalidad relacionada	
niños menores de 0 a 4 años	ODM 4
todas las edades	ODM 4
tratamiento, niños menores de 5 años con fiebre	
tratados con medicamentos contra el paludismo	ODM 4
Patentes concedidas a residentes	11
Desplazados internos	20
Partos atendidos por personal sanitario capacitado	ODM 3, 6
Personas desnutridas	ODM 1, 7, 30
Peso insuficiente al nacer, niños con	7
Peso insuficiente, niños menores de 5 años	ODM 1, 3, 7
PIB, índice	1
PIB per cápita (PPA en USD)	1, 12, 30
año del valor más alto	12
tasa de crecimiento anual	12
valor más alto durante 1975-2001	12
PIB per cápita en USD constantes	12
PIB, total	
en miles de millones de USD	12
PPA en miles de millones de USD	12
Población	
de 65 años y más	5
menor de 15 años	5
tasa de crecimiento anual	5
total	5, 30
urbana	5
Pobreza de ingresos	
población que vive con menos de \$1 diario	ODM 1, 3
población que vive con menos de \$2 diarios	3
población que vive con menos de \$4 diarios	4
población que vive con menos de \$11 diarios	4
población que vive por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	4
población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza	3
Preservativos, uso de, en las últimas relaciones sexuales de riesgo	ODM 4
hombres	ODM 4
mujeres	ODM 4
<b>R</b>	
Refugiados	
por país de asilo	20
por país de origen	20
Relación de intercambio	14
Royalties y derechos de licencia, ingresos en concepto de	11
<b>S</b>	
Salud, gasto en	
per cápita	6
privado	6
público	6, 17
Saneamiento, instalaciones mejoradas, población con acceso a	6

Indicador	Cuadros de indicadores
urbana	ODM 6
Servicio de la deuda, total	
como % de las exportaciones de bienes y servicios	ODM 9, 16
como % del PIB	16, 17
Superficie	
cubierta por bosques	ODM 5
superficie protegida como proporción de la superficie total	ODM 5
Supervivencia	
probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años	3
probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 60 años	4
probabilidad al nacer de sobrevivir hasta los 65 años	
hombres	8
mujeres	8
<b>T</b>	
Tasa de mortalidad infantil	ODM 3, 8, 30
Terapia de rehidratación oral, tasa de uso	6
Tiempo de trabajo	
hombres	26
actividades del mercado	26
actividades fuera del mercado	26
mujeres	26
actividades de mercado	26
actividades fuera del mercado	26
como % de hombres	26
total	
actividades de mercado	26
actividades fuera del mercado	26
Tratados sobre el medio ambiente, ratificación de los	19
Tuberculosis	
casos	ODM 4, 7
casos curados con DOTS	ODM 4
casos detectados con DOTS	ODM 4
tasa de mortalidad por	ODM 4
<b>V</b>	
Vacunación de niños de 1 año	
contra el sarampión	ODM 3, 6
contra la tuberculosis	6
VIH/SIDA	
adultos con	7, 30
incidencia entre embarazadas de 15 a 24 años de edad	
en las principales zonas urbanas	ODM 4
fuera de las principales zonas urbanas	ODM
mujeres con	7
niños con	7